

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
NEZAHUALCÓYOTL**

**Programa Interno
de Protección Civil
2022**

ÍNDICE

- 1) PORTADA *
- 2) INTRODUCCIÓN *
- 3) MARCO JURÍDICO *
- 4) OBJETIVO GENERAL *
- 5) CONCEPTO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL *
- 6) DESARROLLO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN, SUBPROGRAMA DE AUXILIO Y SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN) *
- 7) DEFINICIÓN SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN *
- 8) CONSTITUIR ACTA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL *
- 9) FUNCIONES GENERALES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL *
- 10) FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL *
- 11) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UIPC *
- 12) IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS DEL INMUEBLE*
- 13) DATOS GENERALES*
- 14) IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y DE RECURSOS*
- 15) CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN*
- 16) RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES
- 17) RIESGOS POR DAÑOS DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DEL INMUEBLE
- 18) RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
- 19) RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE
- 20) RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA
- 21) IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS Y DE RECURSOS
- 22) CROQUIS DEL EXTERIOR DEL INMUEBLE
- 23) IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS
- 24) IDENTIFICACIÓN DE AGENTES DESTRUCTIVOS O PERTURBADORES
- 25) AGENTE PERTURBADOR DE TIPO HIDROMETEOROLOGICO
- 26) AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO
- 27) AGENTE PERTURBADOR DE TIPO QUIMICO TECNOLOGICO
- 28) AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SOCIO ORGANIZATIVO
- 29) PLANEACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
- 30) DELIMITACIÓN DE ZONAS SEGURAS O DE MENOR RIESGO
- 31) DIRECTORIOS E INVENTARIOS
- 32) DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
- 33) DIRECTORIO DE EMERGENCIA
- 34) DIRECTORIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 35) DIRECTORIO DE PROVEEDORES

ÍNDICE

- 36) CENSO DE POBLACIÓN (TOTAL)
- 37) RESUMEN DE INVENTARIOS DE POBLACIÓN Y BIENES MATERIALES
- 38) NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN DIVIDIDA POR GÉNERO Y EDADES
- 39) NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS
- 40) ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS
- 41) ADULTOS DE 18 A 59 AÑOS
- 42) ADULTOS MAYORES DE 59 AÑOS EN ADELANTE
- 43) NUMERO DE POBLACIÓN PERMANENTE CON DISCAPACIDAD, EDAD Y UBICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES
- 44) NUMERO DE POBLACIÓN FLOTANTE CON DISCAPACIDAD, EDAD Y UBICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES
- 45) CÁLCULO APROXIMADO DE LA PERDIDA ECONÓMICA DE BIENES MATERIALES POR ALGÚN DESASTRE
- 46) SEÑALIZACIÓN EN CROQUIS
- 47) PROGRAMA DE MANTENIMIENTO (BITÁCORA DE MANTENIMIENTO)
- 48) BITÁCORA SISTEMA ELÉCTRICO
- 49) BITÁCORA HIDRO- SANITARIO
- 50) BITÁCORA INSTALACIÓN DE GAS
- 51) BITÁCORA EQUIPO DE SEGURIDAD
- 52) MEDIDAS Y NORMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL
- 53) EQUIPO DE SEGURIDAD (BITÁCORAS)
- 54) BITÁCORA DE EQUIPO EXISTENTE (CANTIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES)
- 55) BITÁCORA DE EXTINTORES
- 56) EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
- 57) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
- 58) DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
- 59) EJERCICIOS Y SIMULACROS
- 60) SUBPROGRAMA DE AUXILIO
- 61) DEFINICIÓN DEL SUBPROGRAMA DE AUXILIO
- 62) ALERTAMIENTO
- 63) PLAN DE EMERGENCIA RIESGOS IDENTIFICADOS
- 64) SISMOS
- 65) INCENDIOS
- 66) INUNDACIONES
- 67) SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN
- 68) DEFINICIÓN DEL SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN
- 69) VUELTA A LA NORMALIDAD
- 70) EVALUACIÓN RÁPIDA DE INMUEBLES
- 71) IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE
- 72) VALORAR EL ESTADO DE EDIFICACIÓN
- 73) INSTRUCCIONES PARA REVISAR LA EDIFICACIÓN
- 74) CLASIFICACIÓN RÁPIDA
- 75) EDICIÓN FOTOGRÁFICA
- 76) GLOSARIO

2. Introducción

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región el Estado y el país; esto de conformidad por lo dispuesto por el artículo 1° de su Ley de Creación según Decreto número 24 de la H. LI Legislatura local, publicada en la Gaceta de Gobierno de la propia entidad federativa el 7 de septiembre de 1991, reformado mediante decreto número 148 de fecha 28 de junio de 1996 y 44 de fecha 25 de enero del 2010, así como en lo señalado por los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Su Misión es “Ser una institución que ofrece servicios de educación superior de calidad, produce profesionales competentes con un alto sentido de responsabilidad social; propicia concordancia entre la ciencia, la tecnología y las necesidades de los sectores: privado, público y social; así como la mejora continua que genere innovación. De esta forma contribuir al desarrollo del Estado y del País.

Su Visión es “Ser una universidad de excelencia con la más alta calidad en Educación Superior, por sus estándares reconocidos nacional e internacionalmente en sus procesos sustantivos”.

Su Sistema de Gestión Integral se encuentra certificado bajo las Norma Internacional ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y aplica al proceso enseñanza aprendizaje y a todos los aspectos ambientales que controla y/o sobre los que tiene influencia la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, durante la realización de sus actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el proceso educativo.

Por lo antes expuesto y en apego a lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil, artículos, 6.26, Fracción I del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y 63 Fracción I, 64, 67 y 68 de su Reglamento, se elabora el Programa Interno de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis de las condiciones de seguridad, funcionamiento y operación del inmueble y equipo.

El programa incluye los subprogramas de prevención, de auxilio y de restablecimiento, en donde se describen las acciones necesarias para procurar la seguridad de las personas, de los bienes y del entorno.

3. Marco jurídico

- Ley General de Protección Civil. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.
- Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.
- Artículos 6.17, 6.18 y 6.26, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Publicado en la Gaceta del Gobierno, el 19 de diciembre de 2012.
- Artículo 63, Fracción I, 64, 67 y 68 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Publicado en la Gaceta del Gobierno, el 05 de noviembre de 2010.
- Norma Oficial Mexicana 002-STPS-2010 Condiciones de Seguridad Prevención y Protección Contra Incendios en Centros de Trabajo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2010.
- Norma Oficial Mexicana 018-STPS-2000, Sistema para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2000.
- Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y Avisos para Protección Civil.- Colores, Formas y Símbolos a Utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2011, Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y Avisos para Protección Civil, de fecha 15 de julio del 2015.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y Señales de Seguridad e Higiene, e Identificación de Riesgos por Fluidos Conducidos en Tuberías. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2008.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (Utilización). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005, Equipos Contra Incendio Extintores, Servicio de Mantenimiento y Recarga.
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil para su atención y auxilio en situación de emergencia o desastre.
- Norma Técnica de Protección Civil INTE-001-CGPC-2016, Que establece los lineamientos y las especificaciones para la elaboración de programas internos o específicos de protección civil, que deberán desarrollar las dependencias, organismos y entidades de los sectores público, social y privado, encaminados a proteger a las personas que estén en sus instalaciones, así como sus bienes, a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación, en caso de riesgo o desastre.

4. Objetivo general

Organizar eficazmente las actividades que permitan prevenir y mitigar, y en su caso, auxiliar a la comunidad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl manteniendo la igualdad en la atención de las personas, independientemente de sus condiciones físicas, de género y de edad; así como sus respectivos bienes muebles e inmuebles en caso de presentarse una contingencia provocada por un agente perturbador natural o humano.

5. Concepto del Programa Interno de Protección Civil

Conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, que deben cumplir las dependencias de la administración pública estatal y municipal.

Es un instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de una entidad, dependencia, institución u organismo, perteneciente a los sectores público, privado o social y se implementa en cada uno de sus inmuebles, instalaciones móviles o semifija, con el fin de establecer las acciones de prevención, de auxilio y de recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran y concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

6. DESARROLLO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN, SUBPROGRAMA DE AUXILIO Y SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN)

7. Definición de Subprograma de Prevención

Al conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto de los agentes perturbadores de origen natural o humano sobre la población y los bienes de un inmueble, así como sobre el medio ambiente.

7.1. Subprograma de Auxilio

Al conjunto de acciones destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; procurando mantener el funcionamiento de los servicios, equipamiento estratégico; la seguridad de los bienes y su entorno.

7.2. Subprograma de Recuperación

Al conjunto de acciones orientadas a la reparación de daños, restablecimiento de los servicios, y en su caso la reconstrucción reforzamiento del inmueble con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él.

8. ACTA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE RECTORES, CON DOMICILIO EN AVENIDA CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 57000, LOS CC. LIC. GERARDO DORANTES MORA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL; LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ, SECRETARIO PARTICULAR; MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA, ABOGADO GENERAL; C.P. DANIEL ISAAC PÉREZ MARTÍNEZ, CONTRALOR INTERNO; LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TELLEZ; JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; MTRO. ANTONIO LARA BAUTISTA; SECRETARIO ACADÉMICO; C.P. GIL ALCÁNTARA JIMÉNEZ DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; LIC. ISRAEL RIOS CASTILLO, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN; M. EN C. ARMANDO LULE PERALTA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN; M. EN C. ALEJANDRO MARTIN DEL CAMPO GARCÍA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, M. EN T.E. MA. EDITH NAVA MENDEZ, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL; M. EN C. GILBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA; MTRO. LEONARDO DOLORES HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO; C.P. CARLOS SANTOS AMADOR, DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; Y EL P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; CON EL OBJETO DE CONSTITUIR LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE EJECUTARÁ LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DE AUXILIO Y DE RESTABLECIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO O DESASTRE, QUE CORRESPONDA A SU COMPETENCIA PROCURANDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, DE LOS BIENES Y DEL ENTORNO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 6.17, 6.18 Y 6.26 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.- Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN
GERARDO DORANTES MORA	RECTOR	RESPONSABLE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	EDIFICIO DE RECTORIA

FUNCIONES:

- Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando.
- Fungir como coordinador general de la atención de la emergencia
- Decidir y supervisar la evacuación del inmueble
- Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y jefes de brigada
- Declarar el término de la situación de emergencia
- Preparar el informe de la atención de la emergencia
- Dirigir el seguimiento de las acciones para la recuperación.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación.
- Además de las que ya se mencionan en funciones de la UIPC

2.- Responsable Operativo

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN
JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RESPONSABLE OPERATIVO	EDIFICIO DE RECTORIA

FUNCIONES:

- Integrar la UIPC
- Levantar el Acta de Integración de la UIPC
- Organizar y dirigir las actividades de la UIPC
- Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que se emitan en la materia.
- Elaborar el organigrama de la UIPC
- Recabar los programas internos de Protección Civil.
- Identificar y Evaluar, de manera conjunta con los Responsables de las UIPC, los riesgos a los que están expuestos los inmuebles.
- Supervisar las actividades de la UIPC de acuerdo con calendario programático establecido.
- Realizar reuniones periódicas con los integrantes de las UIPC a fin de evaluar avances y calendarizar nuevas actividades.
- Concertar y mantener comunicación con el Coordinador General de UIPC
- Actualizar permanentemente el control de recursos humanos, materiales y financieros.
- Coordinar los programas de capacitación, difusión y mantenimiento.

3.- Coordinadores de Piso o Área

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN
DARIO ALONSO CANO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE RECTORIA
ISRAEL MONTOYA HERNÁNDEZ	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE RECTORIA
VIRGINIA PIÑA MONDRAGÓN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, TV MEXIQUENSE Y FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO
CYNTHIA ROBLEDO MANCERA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA, TV MEXIQUENSE Y FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO

MARCELO AQUINO SANTIAGO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO SERVICIO MÉDICO, CAFETERÍA Y CUARTO DE MÁQUINAS
LUCILA CRUZ ACUCA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO SERVICIO MÉDICO, CAFETERÍA Y CUARTO DE MÁQUINAS
ANTONIO LARA BAUTISTA	SECRETARIO ACADÉMICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES (ANTES VINCULACIÓN)
MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO DE EGRESADOS	COORDINADORA DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES (ANTES VINCULACIÓN)
PABLO JULIO GUTIÉRREZ ALARCÓN	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
NORBERTO VERA GARCÍA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
MA. ISABEL ORTEGA AGUILAR	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA
SERGIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL (SUPLENTE)	EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA
GIL ALCÁNTARA JIMÉNEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ELIZABETH GARCÍA MARTÍNEZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MARTHA DEL PILAR GUTIÉRREZ ZEPEDA	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
RAÚL SÁNCHEZ MONROY	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
ALEJANDRO MARTÍN DEL CAMPO GARCÍA	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
GUSTAVO NAVARRO ROJAS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
OSCAR JIMÉNEZ MOLINA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MARICELA VILLAR MORENO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADORA DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE A PRODUCCIÓN
ELISEO PÉREZ CORTÉS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MARÍA EDITH NAVA MÉNDEZ	DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL

ROCIO GARCÍA GARCÍA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
MIGUEL ANGEL MENDOZA MUÑOZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “MARIO MOLINA”
ENRIQUE MENDIETA MENDIETA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “MARIO MOLINA”
JORGE MUÑOZ UREÑA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “EDIFICIO DEL MAÍZ”
ÁLVARO PÉREZ RESENDIZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “EDIFICIO DEL MAÍZ”
MARCIA LUCERO GRANCIANO NEQUIZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
RODOLFO AARÓN ISLAS GARCÍA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
ERNESTO GUERRERO ESPAÑA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “1” DE TELEMÁTICA
RODOLFO MELGAREJO SALGADO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “1” DE TELEMÁTICA
NORMA TERÁN VÁZQUEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO “2” DE TELEMÁTICA
JORGE VILLAVICENCIO AGUILAR	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE)	EDIFICIO DEL LABORATORIO “2” DE TELEMÁTICA
CARLOS SANTOS AMADOR	DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO “CHIMALHUACÁN”
JOSÉ DE JESUS RODRÍGUEZ	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA	EDIFICIO “CHIMALHUACÁN”
LEONARDO DOLORES HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE LA CARRERA DE AERONÁUTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN AVIÓNICA
MARÍA LETICIA LÓPEZ NÁJERA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN AVIÓNICA
MÓNICA GARDUÑO ISLAS	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE AVIÓNICA

FUNCIONES:

- Coordinar las acciones de evacuación del piso o área.
- Verificar la situación de riesgo.
- Ordenar la evacuación del piso o área.
- Verificar a través de la información que recibe de los brigadistas el desalojo total

4.- Jefes de Brigadas

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN
AGUSTÍN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	APOYO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS MATERIALES	JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE RECTORÍA
	APOYO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
		JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
RAÚL ARRIETA OROZCO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
		JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
		JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
RODOLFO AARÓN ISLAS GARCÍA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
		JEFE DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
		JEFA DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE "CHIMALHUACÁN"
NOEMÍ NIEVES GUZMÁN	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
GLORIA SILVA CUEVAS	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE BIBLIOTECA
		JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
ADRIANA GARCÍA VALDESPINO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
		JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
		JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
CELIA MAGDALENA CORREA GONZÁLEZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	JEFA DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
		JEFE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
		JEFE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA

		JEFA DE LA BRIGADADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
DANIEL MENDOZA GONZÁLEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
JOSÉ ALFREDO PÉREZ LARES	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MARIANELA PAREDES MENDOZA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE T. AMBIENTAL	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
RODOLFO PÉREZ SALAS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
		JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
EDUARDO DANIEL RAMOS MUÑOZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN" 57-16-97-00 EXT. 2064
RICARDO PONCE RAMÍREZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE RECTORÍA
		JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
ISAAC ORTÍZ SANDOVAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
LUIS OLVERA BALCAZAR	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
		JEFA DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
		JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
RAYMUNDO RÍOS CÁRDENAS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
		JEFE DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
		JEFA DE LA BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
OSWALDO SÁNCHEZ CABRERA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
OSCAR JIMÉNEZ MOLINA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MARICELA VILLAR MORENO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	JEFA DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
SERGIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	JEFA DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO DE INFORMÁTICA

PIEDAD RIVEROS LEÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO	JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE SERVICIO MÉDICO
		JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	
		JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	
		JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	
		JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	
		JEFE DE LA BRIGADA MULTIFUNCIONAL	

FUNCIONES:

- Evaluar la situación de la emergencia.
- Coadyuvar en la evacuación de todas las áreas.
- Instruir a los brigadistas de acuerdo a su brigada sobre la atención de la emergencia.
- Procurar la seguridad de sus brigadas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal.
- Supervisar y apoyar a los brigadistas en la utilización de los equipos y servicios de emergencia.
- Informar al coordinador de piso o área sobre el desempeño de la brigada a su cargo.
- Comunicar al coordinador de piso o área la evolución o control de la emergencia.
- Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y con los brigadistas.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación.

5.- Brigadistas

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN Y TELEFONO
NOÉ GABRIEL CORIA RUÍZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE RECTORÍA
NORMA ANGÉLICA ANAYA BERMEJO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE RECTORÍA
FERNANDO BARRERA NEGRETE	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
MARÍA GUADALUPE BAEZ CID	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
RICARDO BELLO CÁRDENAS	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
MARLEM MORALES LUCIO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
RAÚL CORREA HERNÁNDEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
NANCY MEDELLÍN CHÁVEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
MARCO ANTONIO CAMACHO GONZÁLEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

IGNACIO BARRAGÁN VILLANUEVA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
JAIME CARRILLO DE LA ORTA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
DEL PRADO LÓPEZ JOVAN	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
FIDENCIA BEATRÍZ ALVA ARIZMENDI	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUCIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
BALBINA PATRICIA GARCÍA AGUILAR	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE T. AMBIENTAL	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
EUGENIA CORONADO GORGUA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
NORMA ANGÉLICA PÉREZ MARTÍNEZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
CECILIA MEDINA CARRILLO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
JACOB PÉREZ LÓPEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
EDGAR ROMERO MELO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GARCÍA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
RAFAEL RIVERO ORDOÑEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA

BLANCA CERÓN VÁZQUEZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MÓNICA GUADALUPE JIMÉNEZ PARDO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
RAFAEL ROMERO CEDILLO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
JOSÉ FERNANDO CHÁVEZ SAN VICENTE	APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE "CHIMALHUACÁN"
MARTÍN EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	EDIFICIO DE "CHIMALHUACÁN"
ERIKA BEATRÍZ HERNÁNDEZ NEGRETE	PROFESORA EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
LUIS ÁNGEL ROMERO MELO	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE EVACUACIÓN	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
GUILLERMO RENÉ VELÁZQUEZ MORA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
LUIS ALBERTO CASTELLANOS GREGORIO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
SIMÓN EDUARDO GUTIÉRREZ BEN	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
PABLO TLACAÉLEL RODRÍGUEZ FIGUEROA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
ANTONIO DE JESÚS FARES ARCE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
SAMUEL MANZANO DE LA TORRE	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DESERVICIOS ESCOLARES
MARÍA DEL PILAR GUADALUPE VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES

GILBERTO PACHECO GALLEGOS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
MARINA FABIOLA HERNÁNDEZ FLORES	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
MARCO ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA MACEDO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA (VESPERTINO)	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
PATRICIA CRUZ RAMÍREZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RUBÉN GUTIÉRREZ LÓPEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEOS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MARISOL GONZÁLEZ VALVERDE	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
ADRIANA PEÑA RUIZ VELASCO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MARGARITA REYES FLORES	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MARTHA GARCÍA ARZATE	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MAXIMINO MARTÍNEZ GÓMEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
JOSÉ DAVID WALDO CAAMAÑO	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
CARLA VILLEGAS BURGOS	APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"

JOSÉ LUIS ZAMORA SÁNCHEZ	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
JAVIER ESTRELLA ORTA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
ROMÁN GERARDO GARCÍA GARCÍA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
RUTH ELSA CABRERA FERNÁNDEZ	PROFESORA EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
JUAN ESTRADA LÓPEZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
EDGAR DÍAZ PÉREZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	LABORATORIO 2 DE TELEMÁTICA
ELISEO PÉREZ CORTÉS	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
ENRIQUE GARCÍA GARCÍA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE RECTORÍA
		BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO CUARTO DE MÁQUINAS, SERVICIO MÉDICO Y CAFETERÍA
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
MARTHA PATRICIA AYALA LÓPEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
MÓNICA VELÁZQUEZ CASTAÑEDA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
BRENDA ORDOÑEZ ELIZALDE	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
LUIS ISRAEL CAZARES QUIROZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

KARLA MARLEM ZAVALA ARENAS	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
HUGO VILLARRUEL PANTOJA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LETICIA CRUZ MONTESINOS	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ERIKA CONTRERAS NUÑEZ	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE T. AMBIENTAL	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
JESÚS ÁNGEL VILLARREAL CARRERA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE T. AMBIENTAL	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
HÉCTOR MACIAS MORALES	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
BROSVELI ELIDIO DOMÍNGUEZ ESPINOSA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MARCO ANTONIO LLINAS PÉREZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
EDUARDO DANIEL RAMOS MUÑOZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
		BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
RODOLFO MELGAREJO SALGADO	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
RODOLFO HERNÁNDEZ VALDÉZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA
JUAN ESTEBAN YÁÑEZ YÁÑEZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y	LABORATORIO 1 DE TELEMÁTICA

		EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
JUAN JOSÉ CRUZ CORTÉS	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	LABORATORIO 2 DE TELEMÁTICA
JOEL CARDIEL RAZO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE RECTORÍA
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE RECTORÍA
	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO CUARTO DE MÁQUINAS, SERVICIO MÉDICO Y CAFETERÍA
ALEJO FLORES MARTÍNEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
RUBÉN CARRANZA ORTEGA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
BIBIANA ELIZABETH PERFECTO RAMOS	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ GONZÁLEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
CARLOS HUERTA LÓPEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
PATRICIA MARTÍNEZ BADILLO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE SERVICIOS ESCOLARES
YOLANDA GUZMÁN CASTELLANOS	PROFESORA EN LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
JOSÉ ALBERTO ARELLANO LÓPEZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
ELVIA MARÍA HERNÁNDEZ ESPÍTA	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
CARLOS AMADOR CRUZ ANDRÉS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
MANUEL RUÍZ BUENDÍA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE T. AMBIENTAL	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL

JORGE ALEJANDRO ARCIGA VILLEGAS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
MARÍA DOLORES LEÓN NAVARRO	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	EDIFICIO "CHIMALHUACÁN"
ISIDRO TRIGUEROS RODRÍGUEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA DE BUSQUEDA Y RESCATE	EIFICIO DE SERVICIO MÉDICO

NOMBRE	PUESTO	FUNCIÓN EN LA UIPC	UBICACIÓN
RODOLFO MELGAREJO SALGADO	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TELEMÁTICA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "2" DE TELEMÁTICA
ÁLVARO SANTIAGO PINEDA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
GUADALUPE ESCOBAR REYES	PROFESORA EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
DOROTEO GALLARDO HERNÁNDEZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
VIRGINIA CRUZ CABRERA	PROFESORA EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
EDUARDO DÍAZ RIVERA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
AZAEAL NICOLÁS RIVERA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
JOSUE AUSTRIA PÉREZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA MUÑOZ	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO "MARIO MOLINA"
GERARDO PLUMA BAUTISTA	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO DE INFORMÁTICA
CARLOS PEREA VARGAS	PROFESOR EN LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	LABORATORIO DEL MAÍZ
CLAUDIA ALCÁNTARA GORDILLO	APOYO ADMINISTRATIVO	BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL SERVICIO MÉDICO
LEONARDO DOLORES HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE LA CARRERA DE AERONÁUTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN AVIÓNICA
MARÍA LETICIA LÓPEZ NÁJERA	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN AVIÓNICA
MÓNICA GARDUÑO ISLAS	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE AVIÓNICA

MA. ISABEL ORTEGA AGUILAR	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA
SERGIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL (SUPLENTE)	EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA
OSCAR JIMÉNEZ MOLINA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "A" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MARICELA VILLAR MORENO	PROFESORA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADORA DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE A PRODUCCIÓN
ELISEO PÉREZ CORTÉS	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "B" DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
MIGUEL ANGEL MENDOZA MUÑOZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "MARIO MOLINA"
ENRIQUE MENDIETA MENDIETA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "MARIO MOLINA"
JORGE MUÑOZ UREÑA	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "EDIFICIO DEL MAÍZ"
ÁLVARO PÉREZ RESENDIZ	PROFESOR DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL	COORDINADOR DE PISO O ÁREA (SUPLENTE) Y BRIGADISTA MULTIFUNCIONAL	EDIFICIO DEL LABORATORIO "EDIFICIO DEL MAÍZ"

FUNCIONES:

- Reportarse a su jefe de brigada, establecer comunicación y atender sus instrucciones.
- Informar a su jefe de brigada sobre situaciones de riesgo no previstas en el plan de emergencia.
- Conocer y operar los equipos y servicios para la atención de la emergencia.
- Cooperar en lo posible con los cuerpos externos de emergencia.
- Comunicar a su jefe de brigada la evolución o control de la emergencia.
- Asumir el mando de la brigada en ausencia de su jefe de brigada.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación de acuerdo con la brigada de que se trate.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, QUEDANDO CONSTITUIDA LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

9. FUNCIONES GENERALES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

1.- Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil

Nombre: Licenciado Gerardo Dorantes Mora
Teléfono: 57-16-97-00 ext. 2105

FUNCIONES:

- Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando.
- Fungir como coordinador general de la atención de la emergencia
- Decidir y supervisar la evacuación del inmueble
- Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y jefes de brigada
- Declarar el término de la situación de emergencia
- Preparar el informe de la atención de la emergencia
- Dirigir el seguimiento de las acciones para la recuperación.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación.
- Además de las que ya se mencionan en funciones de la UIPC

2.- Responsable Operativo

Nombre: P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández
Teléfono: 57-16-97-00 EXT. 9738

FUNCIONES:

- Integrar la UIPC
- Levantar el Acta de Integración de la UIPC
- Organizar y dirigir las actividades de la UIPC
- Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que se emitan en la materia.
- Elaborar el organigrama de la UIPC
- Identificar y Evaluar, de manera conjunta con los Coordinadores de área, los riesgos a los que están expuestos los inmuebles.
- Supervisar las actividades de la UIPC de acuerdo con calendario programático establecido.
- Realizar reuniones periódicas con los integrantes de la UIPC a fin de evaluar avances y calendarizar nuevas actividades.
- Actualizar permanentemente el control de recursos humanos, materiales y financieros.
- Coordinar los programas de capacitación, difusión y mantenimiento.

3.- Coordinador de Piso o Área

FUNCIONES:

- Coordinar las acciones de evacuación del piso o área.
- Verificar la situación de riesgo.
- Ordenar la evacuación del piso o área.
- Verificar a través de la información que recibe de los brigadistas el desalojo total del piso o área.
- Tomar alternativas de solución en caso de imprevistos.
- Verificar que las rutas de evacuación del piso o área estén transitables.
- Contar con la lista del personal del piso o área que se coordina para identificar a los ausentes.
- Establecer comunicación con los jefes de brigada y con el responsable del inmueble y/o coordinador operativo.
- Solicitar la posible ayuda de los cuerpos externos de emergencia.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación.
- Preparar los informes de sus actividades y presentarlos.

4.- Jefe de Brigada

FUNCIONES:

- Evaluar la situación de la emergencia.
- Coadyuvar en la evacuación de todas las áreas.
- Instruir a los brigadistas de acuerdo con su brigada sobre la atención de la emergencia.

- Procurar la seguridad de sus brigadistas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal.
- Supervisar y apoyar a los brigadistas en la utilización de los equipos y servicios de emergencia.
- Informar al coordinador de piso o área sobre el desempeño de la brigada a su cargo.
- Comunicar al coordinador de piso o área la evolución o control de la emergencia.
- Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y con los brigadistas.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación.

5.- Brigadistas

FUNCIONES:

- Reportarse a su jefe de brigada, establecer comunicación y atender sus instrucciones.
- Informar a su jefe de brigada sobre situaciones de riesgo no previstas en el plan de emergencia.
- Conocer y operar los equipos y servicios para la atención de la emergencia.
- Cooperar en lo posible con los cuerpos externos de emergencia.
- Comunicar a su jefe de brigada la evolución o control de la emergencia.
- Asumir el mando de la brigada en ausencia de su jefe de brigada.
- Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación de acuerdo a la brigada de que se trate.

10. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La UIPC tendrá las funciones y atribuciones siguientes:

- Elaborar, establecer, operar y actualizar el PIPC.
- Mantener la comunicación y coordinación con la Unidad Interna Central, en los casos que aplique.
- Evaluar y gestionar la solicitud de los recursos necesarios para el cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil.
- Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
- Integrar las Brigadas de Protección Civil y promover su capacitación.
- Difundir el PIPC.
- Fomentar la participación del personal que labora en el inmueble para la realización de ejercicios y simulacros.
- Conjuntar la información del PIPC o PEPC, mediante un documento rector, que establezca todos los componentes que lo integran; iniciando con las actividades específicas, en las etapas preventivas, de auxilio y de recuperación; su calendarización, la designación de responsables por actividad, la determinación de la periodicidad de reuniones de evaluación, ejercicios de gabinete y simulacros, así como la elaboración del informe anual de cumplimiento.

10.1 NÚMERO DE INTEGRANTES Y TIPO DE BRIGADAS

El número de integrantes y el tipo de brigadas será de acuerdo con las necesidades específicas de cada inmueble o entidad, basadas en el análisis de riesgos y en los recursos humanos disponibles, pero en todo caso se debe considerar como criterio básico que se cubran las siguientes funciones:

- Primeros Auxilios.
- Evacuación
- Prevención, Control y Extinción de Incendios
- Búsqueda y Rescate.

10.2 BRIGADA DE CARÁCTER MULTIFUNCIONAL

Tomando en cuenta los requerimientos específicos de cada instalación o inmueble, se podrán integrar otras funciones y conformar una brigada por función de acuerdo con los recursos humanos disponibles. También se podrá formar una brigada de carácter multifuncional, encargada de asumir las funciones de: primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate y prevención, control y extinción de incendios, que garantice la adecuada respuesta ante una emergencia.

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UIPC

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Mtra. Ivette Topete García
Rectora de la UTN
Jefa de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl



P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTN
Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl



Jefe de Piso o Área
(Jefe de piso en cada área de la UTN)



Jefe de Brigada
(Jefe de cada una de las brigadas de todas las áreas de la UTN, personal Docente y/o Administrativo)



Brigadistas
(De cada una de las áreas de la UTN, personal docente y administrativo)

APENDICES

IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

DATOS GENERALES

- a) Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- b) Mtra. Ivette Topete García, Rectora, Representante legal y Jefa de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

- c) P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández
Teléfono: 57169700 Ext. 9738
Correo electrónico: arturo.castanohe@utn.edu.mx.

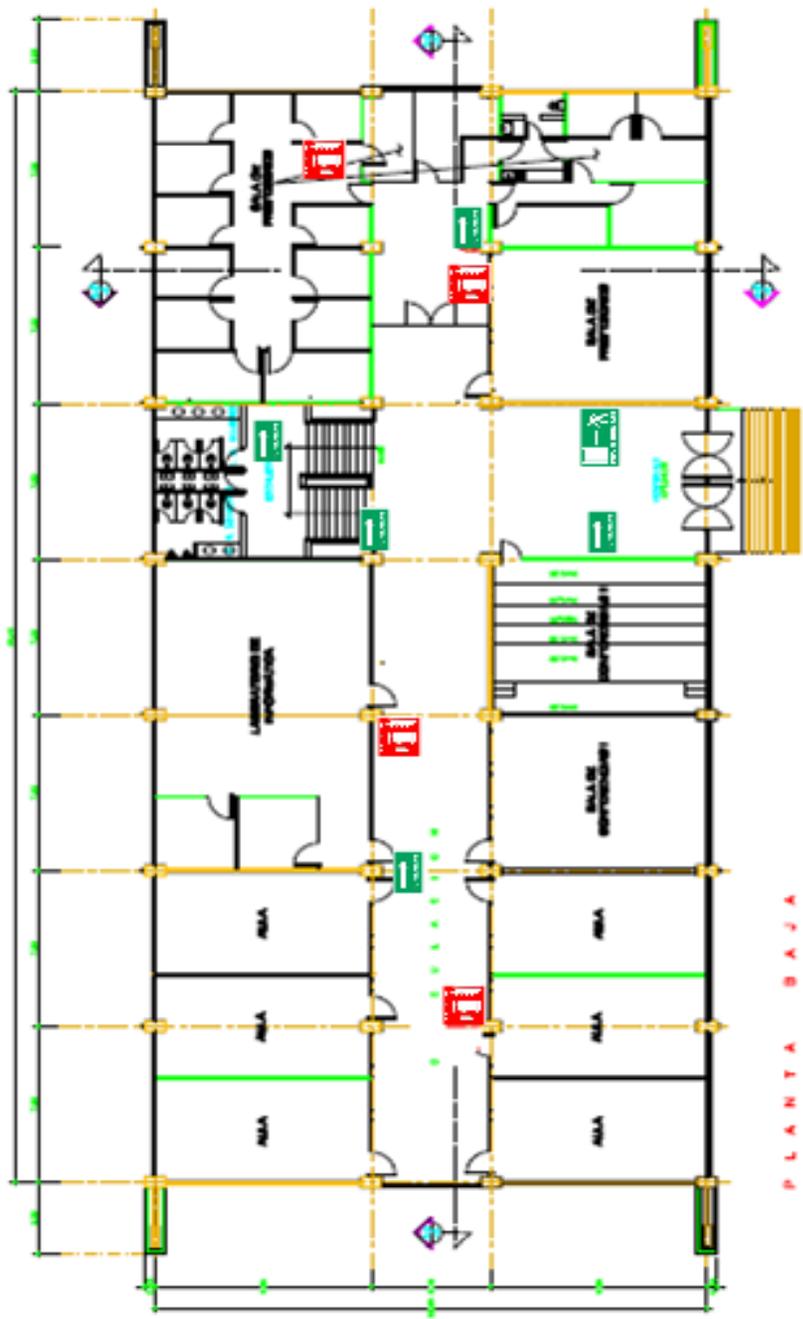
- d) Circuito Universidad Tecnológica sin número Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, C.P. 57000.

- e) Coordenadas geográficas en grados decimales de la poligonal del inmueble, en proyección WGS84.

- f) La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región el Estado y el país; esto de conformidad por lo dispuesto por el artículo 1° de su Ley de Creación según Decreto número 24 de la H. LI Legislatura local, publicada en la Gaceta de Gobierno de la propia entidad federativa el 7 de septiembre de 1991, reformado mediante decreto número 148 de fecha 28 de junio de 1996 y 44 de fecha 25 de enero del 2010, así como en lo señalado por los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Ubicación de la poligonal del predio identificando cada uno de sus vértices, en imagen satelital, en escala legible en tamaño carta o mayor, a color y considerando su tira marginal, con los datos específicos y simbología.

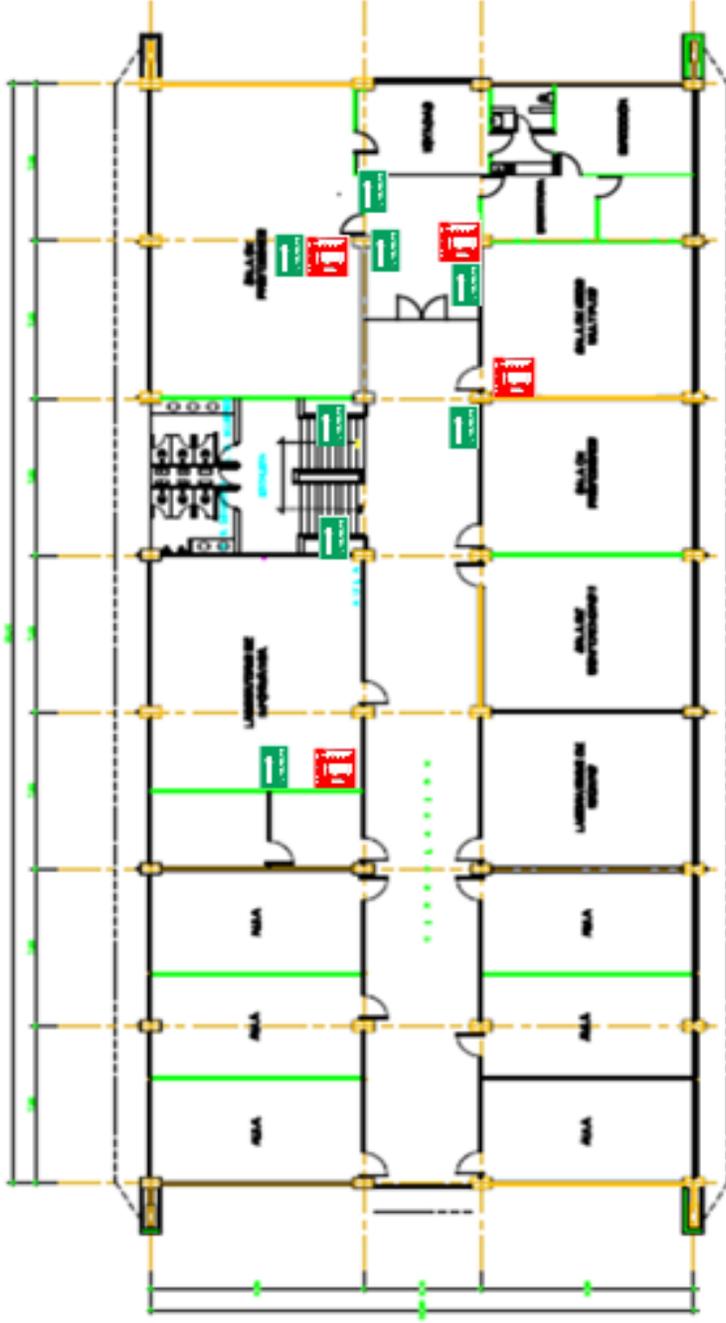




PLANTA BAJA
ADMINISTRACIÓN

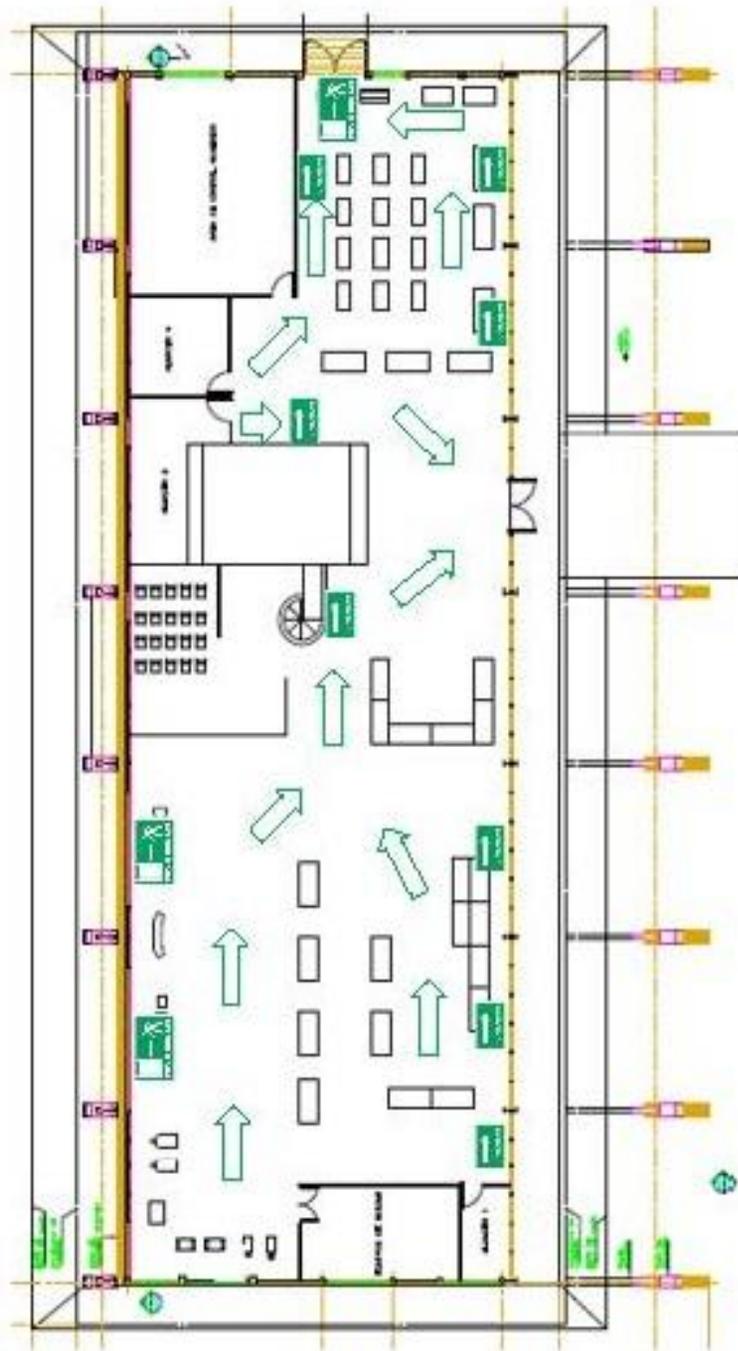


USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL	PLANOS CONFIDENCIALES	E S P E C I F I C A C I O N E S G E N E R A L E S		
				
PROYECTO EXCLUSIVO DE EMERGENCIAS UNIDAD DE COORDINACIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS				
AD-15			 EXTINTOR	 ZONA DE RIESGO TIEMPO
			 ROTA DE EVACUACION	
			 SALIDA DE EMERGENCIA	



PLANTA ALTA
COMERCIALIZACIÓN

	USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL
	PROYECTO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN UNIDAD DE COORDINACIÓN 2 NIVEL DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD
ESPECIFICACIONES GENERALES	
 EXTINTOR	 SALIDA DE EMERGENCIA
 RUTA DE EVACUACIÓN	 RUTA DE INGRESO
PUNTO COMPARTIMENTADO	



ESPECIFICACIONES GENERALES

USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto: []

Objeto: []

Elaborado por: []

Revisado por: []

Fecha: []

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Edificación

Carretera de la Universidad s/n

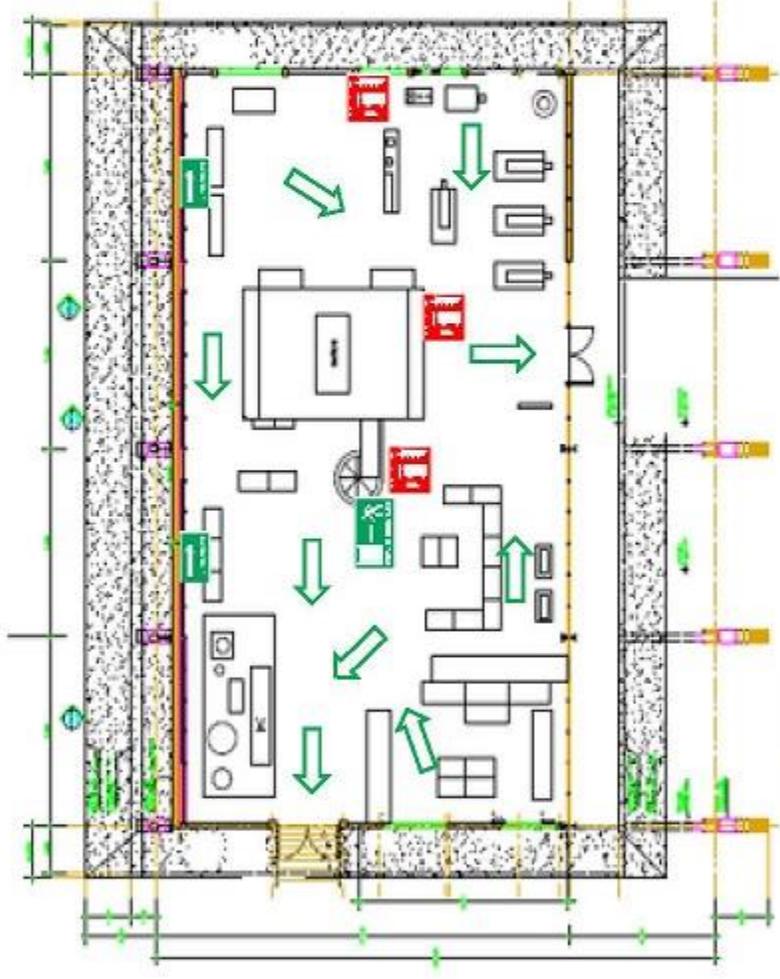
46100 Burjassot (Valencia)

Tel: 963 543 700

Fax: 963 543 701

www.upv.es





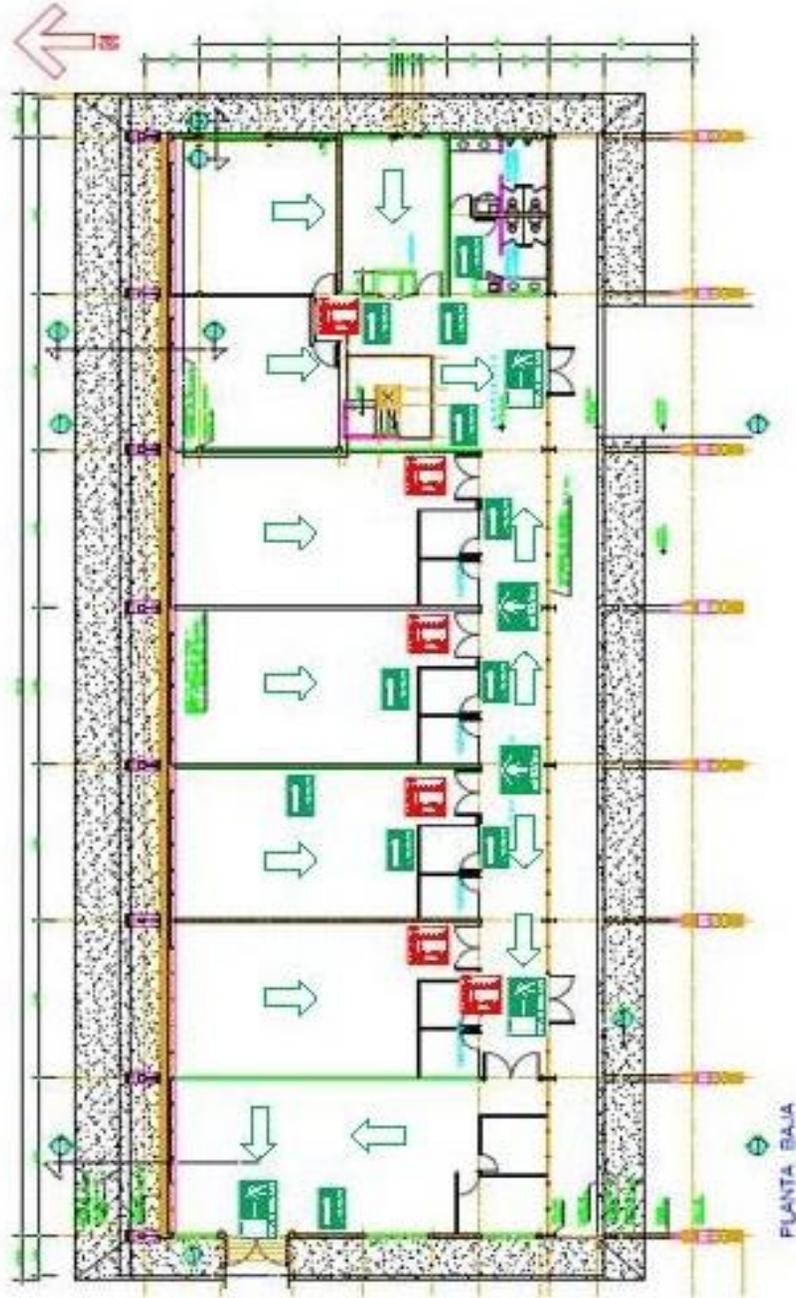
PLANTA BAJA

	USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL <small>PROYECTO: ...</small>
	MAPA DE RUTAS DE EVACUACIÓN <small>PROYECTO: ...</small>

ESPECIFICACIONES GENERALES


RUTA DE EVACUACIÓN





PLANTA BAJA

USO EXCLUSIVO PROTECCION CML

INSTITUCION EDUCATIVA EMBUDOZO

LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES

L-TEL-01

FLUJO COMPLEMENTARIO

ESPECIFICACIONES GENERALES

ELEVADOR

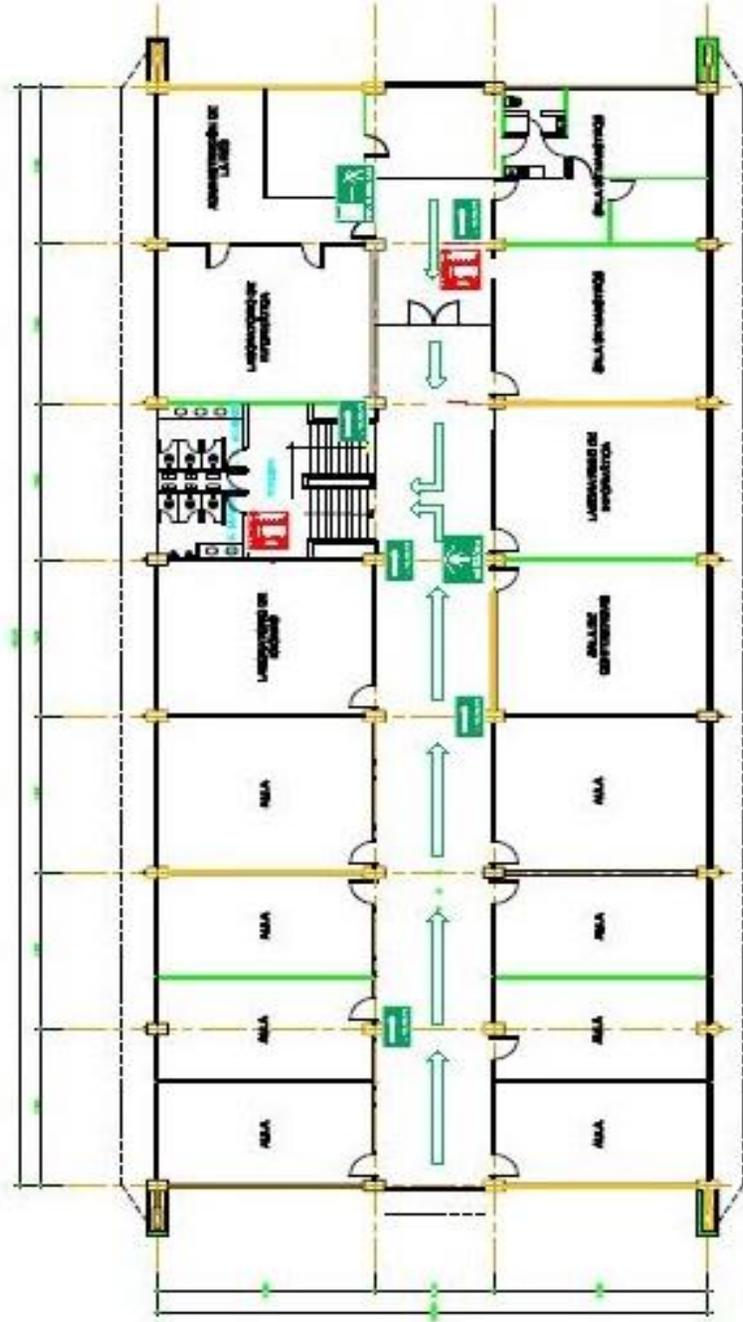
PUERTA DE EMERGENCIA

PUERTA DE EMERGENCIA

PUERTA DE EMERGENCIA

PUERTA DE EMERGENCIA





PLANTA ALTA
PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

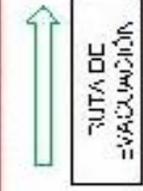
PLANOS CONFIDENCIALES

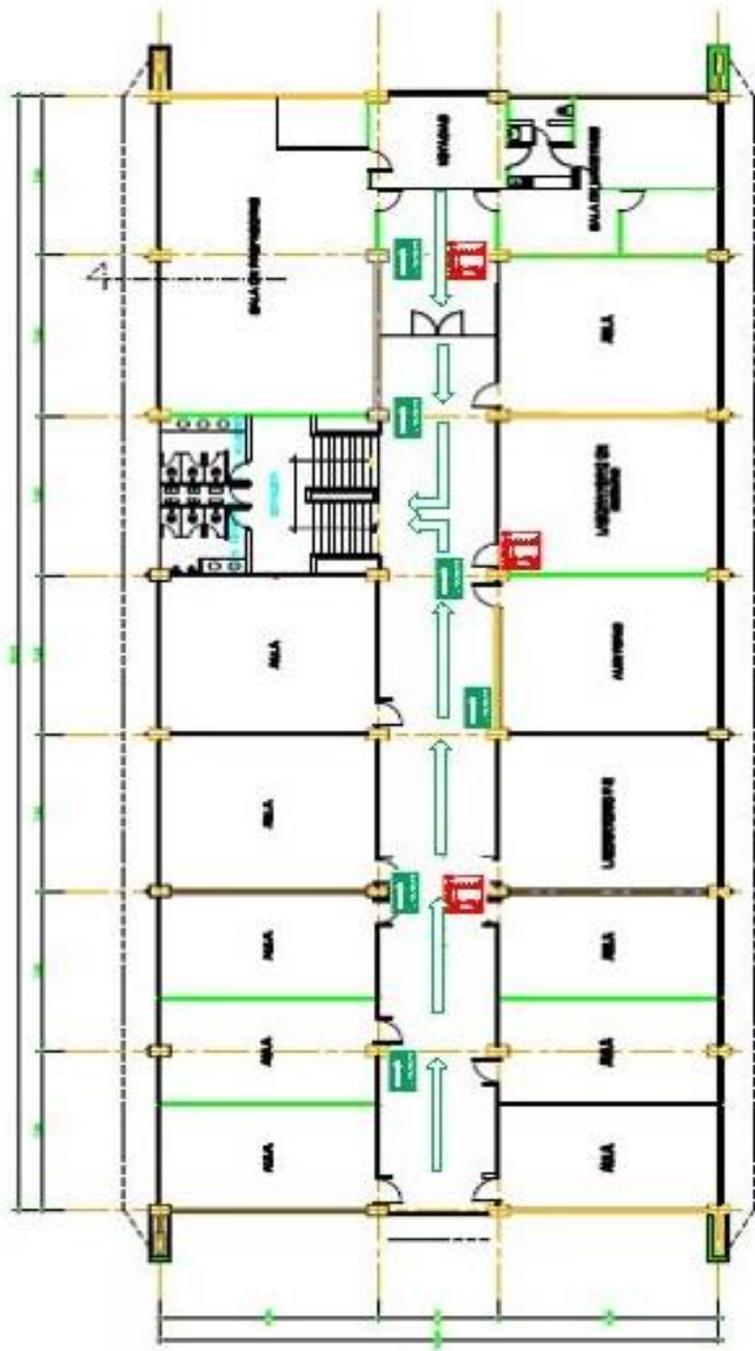
ESPECIFICACIONES GENERALES

USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL



PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE COCCIÓN 2 NIVEL UNIDAD DE COCCIÓN 2 NIVEL	
PP-25	1/1





PLANTA ALTA
TECNOLOGIA ARGENTINAL



USO EXCLUSIVO PROTECCION CHL

INFORMACION GENERAL

PROYECTO: TA-25

UBICACION: ...

FECHA: ...

PLANS CONFIDENTIALS

ESPECIFICACIONES GENERALES



RUTA DE EVACUACION



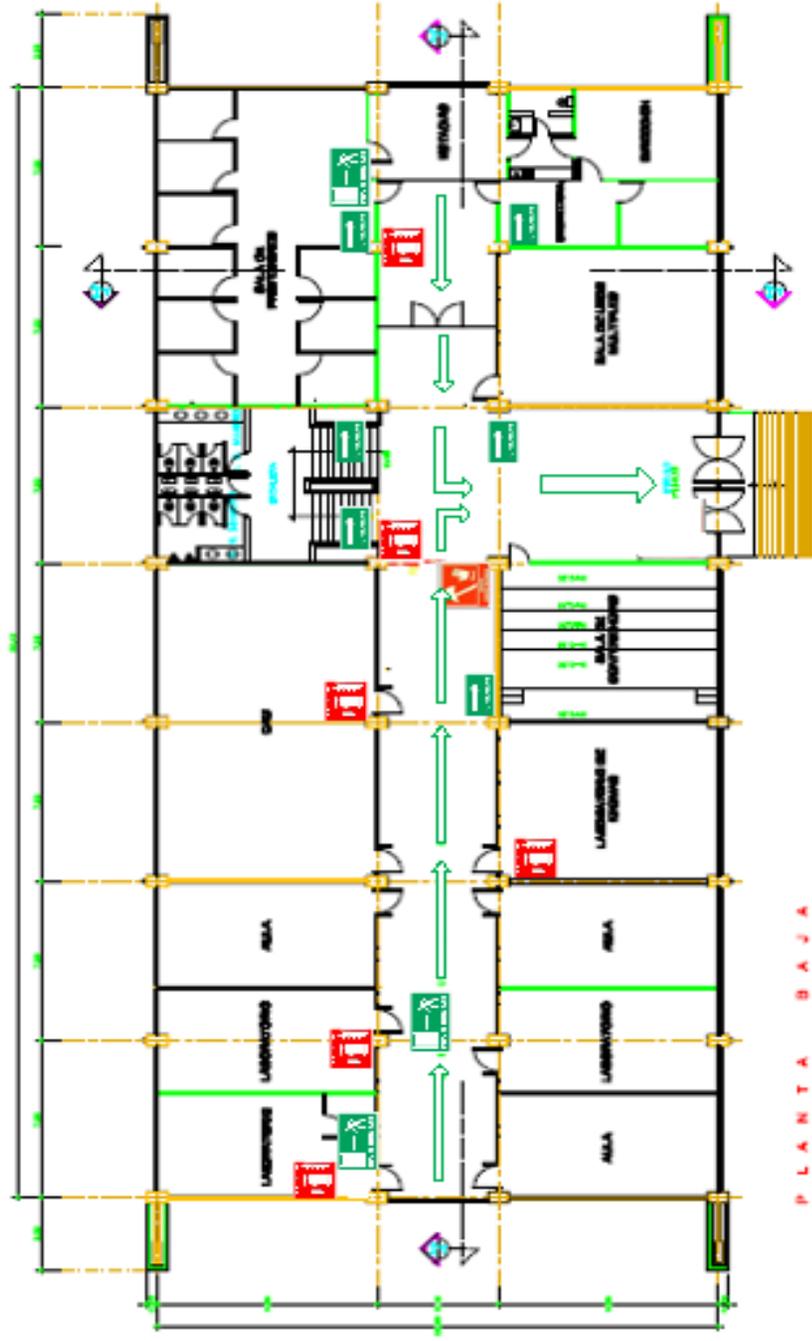
RUTA DE EVACUACION



ZONA DE FUGA FUERA



EXTINTOR



PLANTA BAJA
TECNOLOGÍA AMBIENTAL

USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTO: **PROYECTO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN**

UNIDAD DE OBRAS: **2 NIVELES**

TA: 1/15

ESPECIFICACIONES GENERALES

PLANO COMPARTIMENTOS

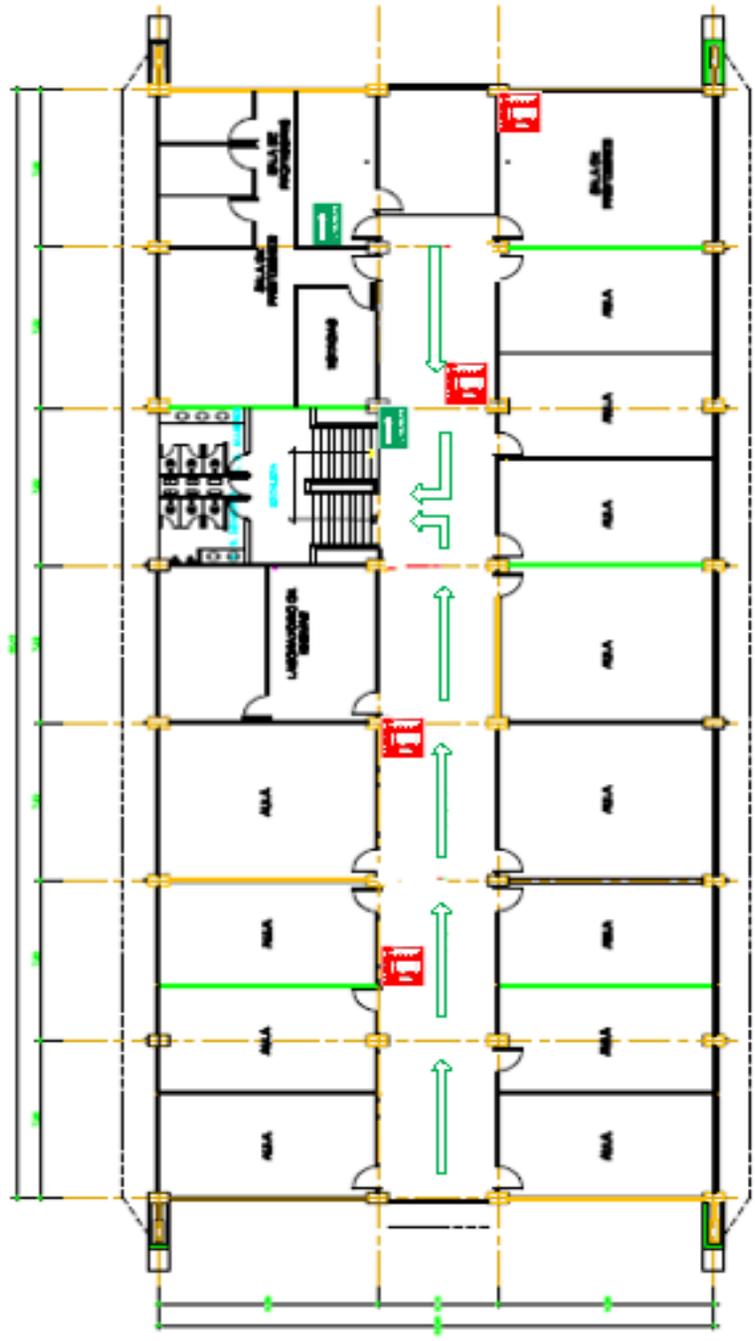
EXTINTOR

ZONA DE RIESGO

ROTA DE EVACUACIÓN

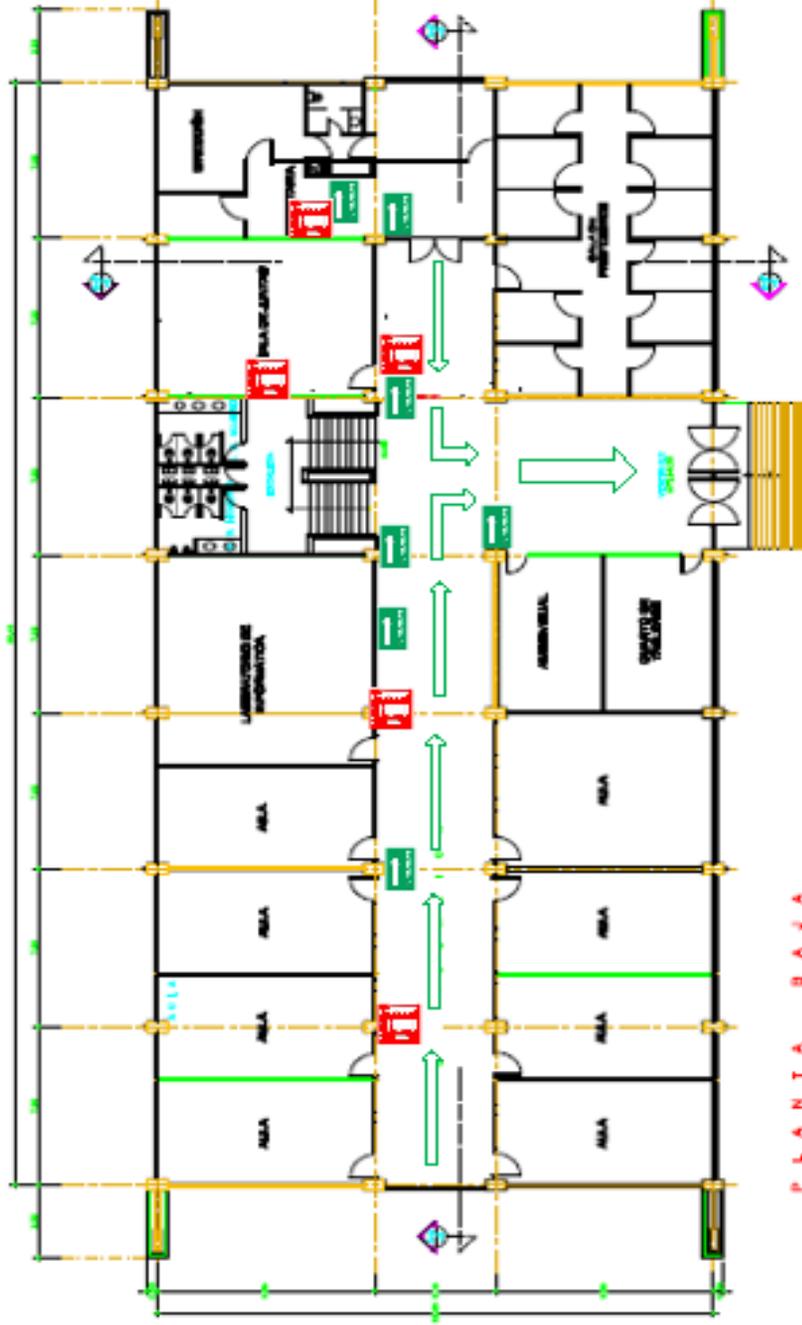
RECOMENDACIONES

RUTA DE EVACUACIÓN



PLANTA ALTA
TUBO/UNDA

				<p>PLANDS COMPARTIMENTOS</p>	<p>USO EXCLUSIVO PROTECCION CIVIL</p> <p>PROYECTO RECONSTRUCCION Y RENOVACION UNIDAD DE DOCENCIA 2 NIVELES LA PLANTA ALTA</p> <p>TM-25</p>
--	--	--	--	------------------------------	--



PLANTA BAJA
TELEFÓNICA

				<p>PLANES COMPLEMENTARIOS</p>	<p>USO EXCLUSIVO PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>INSTITUTO VENEZOLANO DE EMERGENCIAS UNIDAD DE OPERACIÓN 2 NARDO TELEFÓNICA</p> <p>TM-15</p>
--	--	--	--	-------------------------------	--



HUJA DE EVACUACION

PLANOS COMPLEMENTARIOS

- PLANO DE EVACUACION
- PLANO DE SEGURIDAD
- PLANO DE EMERGENCIAS
- PLANO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS
- PLANO DE PROTECCION CONTRA SISMOS
- PLANO DE PROTECCION CONTRA RUIDO
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION
- PLANO DE PROTECCION CONTRA POLUCION
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL AIRE
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL AGUA
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL SUELO
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL MAR
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL ESPACIO
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL TIEMPO
- PLANO DE PROTECCION CONTRA CONTAMINACION DEL ESPACIO-TIEMPO

N O T A

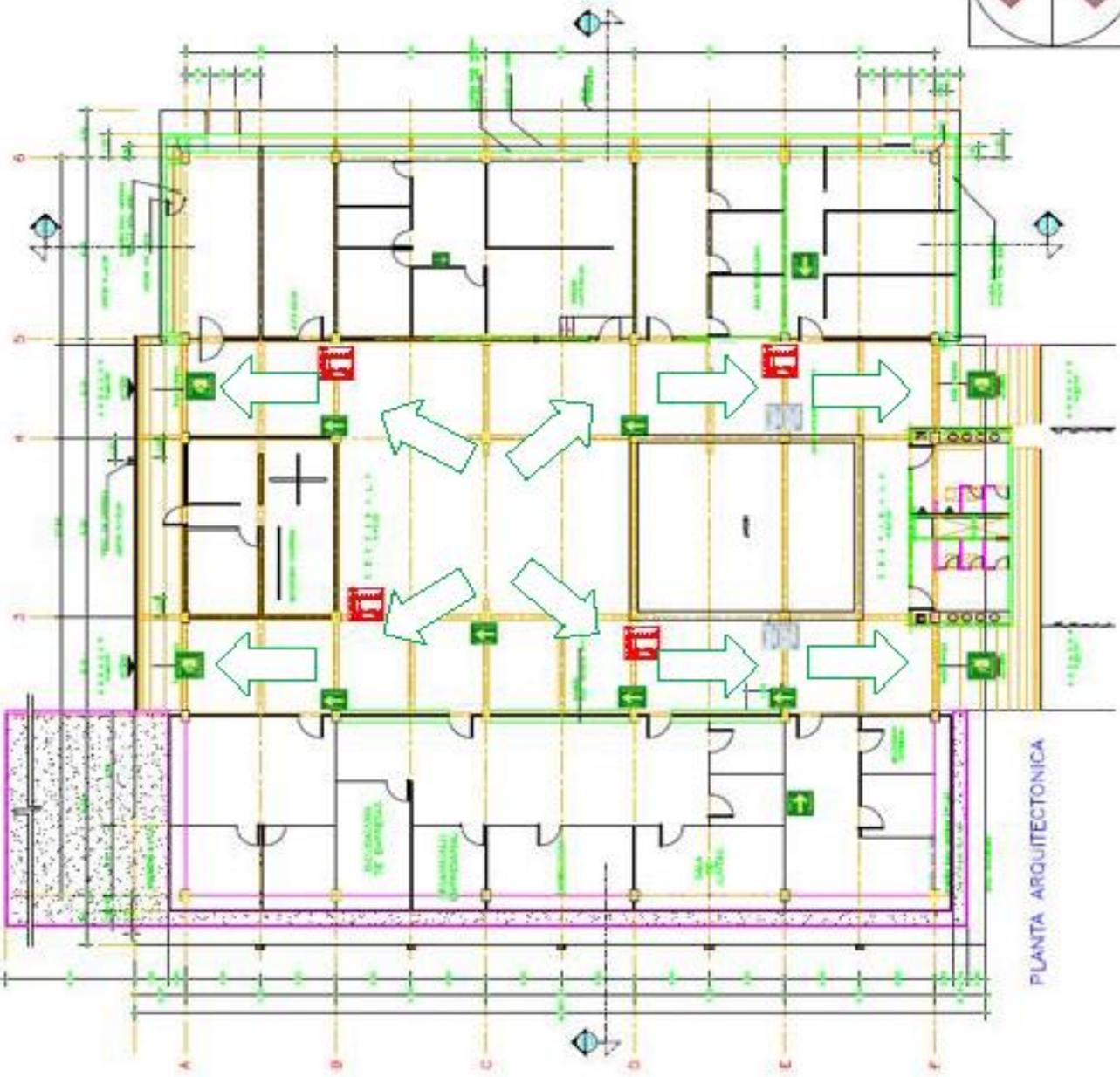


USO EXCLUSIVO PROTECCION CIVIL

AMBITO TECNICO E INGENIERIA

ESPACIO DE VINCULACION

VIN-1



PLANTA ARQUITECTONICA

UBICACIÓN POLIGONAL EN IMAGEN SATELITAL

- g) El horario es de 07:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes.
- h) En la Universidad existen nueve edificios de dos niveles y doce edificios de un solo nivel.
- i) En la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl no sobrepasan el segundo nivel sus inmuebles.
- j) La superficie total de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl es de 246,523.64 m².
- k) La superficie de construcción de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl es de 75,714m².
- l) Superficie del predio libre de construcción es de 170,809.64
- m) El inmueble solo es ocupado por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- n) Los materiales de construcción del inmueble son diversos: concreto, techos, pisos, muros.
- o) Antigüedad de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl 28 años.
- p) El uso para el que fue creado el inmueble es impartición de Educación Superior Tecnológica.
- q) La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl no ha sufrido modificaciones o alteraciones en su arquitectura original.
- r) Total de Población permanente 6,744 personas y eventual 150 personas.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y DE RECURSOS

A.1.2 Planos Arquitectónicos o Croquis de Distribución. Para el caso del trazo del croquis, se deberá considerar cada una de las áreas del inmueble (un croquis por cada nivel o anexo, en su caso), de la manera siguiente:

- a) Ubicación geografica:
 Latitud: Norte del paralelo 19° 21'36" Al paralelo 19°30'04"
 Longitud: Oeste del meridiano 98°57'57" Al meridiano 99°04'17"
- b) Nombre de las áreas de acuerdo con su distribución.

N°	INMUEBLE DE UN NIVEL	INMUEBLE DE DOS NIVELES
1	(CUARTO DE MÁQUINAS, CAFETERÍA SERVICIO, MÉDICO)	RECTORIA (AUDITORIO GIMNASIO Y ALMACEN)
2	KIOSKO	DIVISIÓN DE TELEMÁTICA
3	LABORATORIO TELEMÁTICA 1	DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL
4	LABORATORIO TELEMÁTICA 2	DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
5	LABORATORIO TECNOLOGÍA AMBIENTAL 1	DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
6	LABORATORIO TECNOLOGÍA AMBIENTAL 2	DIVISIÓN DE INFORMÁTICA
7	LABORATORIO INFORMÁTICA	DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
8	LABORATORIO GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 1	EDIFICIO DE MECATRONICA
9	LABORATORIO GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN 2	
10	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	
11	AULAS EMERGENTES	
12	DIVISIÓN DE AVIONICA	
13	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 1	
14	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 2	
15	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 3	
16	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 4	
17	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 5	
18	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 6	
19	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 7	
20	ALBERCA	
21	FOSA DE CLAVADOS	

- c) Riesgos internos identificados, solo se marcarán los de mayor riesgo. (Red de ductos de sustancias químicas, acometida y su distribución de luz, hidrosanitario, sitios de almacenamiento, entre otros).
- d) Zonas consideradas como de alto riesgo o máxima seguridad. Las únicas zonas de alto riesgo que existen en la Universidad son las subestaciones eléctricas con las que esta cuenta, pero están debidamente señalizadas y sólo se permite el acceso a personal autorizado.
- e) Equipos y servicios de emergencia.
- f) Rutas de evacuación, salidas de emergencia y convencionales del inmueble.
- g) Zonas de menor riesgo y zona de conteo si ésta se ubica dentro del inmueble.
- h) Lugar donde se ubicará el puesto de primeros auxilios en caso de emergencia o desastre, si este se encuentra dentro del inmueble.
- i) Lugar donde se ubicará el puesto de mando en caso de emergencia o desastre, si se encuentra dentro del inmueble.
- j) Ubicación de las alarmas de emergencia sonora y visual.
- k) Ubicación de acometida principal e interruptores generales de luz, por piso y del total del inmueble de la instalación móvil o semifija.
- l) Señales, simbología y avisos, conteniendo su significado.

A.2 RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES

Los aspectos de este apartado se evaluarán por simple apreciación visual y dependiendo de la calificación que se obtenga, se aplicará una evaluación detallada realizada por un experto en estructuras y con cargo al solicitante en términos de la reglamentación local y normatividad aplicable vigente.

DAÑO ESTRUCTURAL		SI	NO
3.1	¿Presenta Inclinación?		X
3.2	¿Presenta Separación de Elementos Estructurales?		X
3.3	¿Presenta Deformaciones en muros, columnas, losas o trabes?		X
3.4	¿Los muros presentan grietas?		X
3.5	¿Existen filtraciones de agua?		X
3.6	¿Presenta daños en escaleras y rampas?		X
DETERMINACIÓN DEL RIESGO			
SI	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 1,2,3,4		X
SI	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 5,6		X

A.4 RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE

A.4.1 Medición de deficiencias en los servicios del inmueble

DEFICIENCIA EN LA INSTALACION		SI	NO
4.1.1	Instalación hidrosanitaria		X
	a) Presenta fugas		X
	b) Daños en cisterna		X
4.1.2	Instalación de gas		X
	a) Presenta fugas		X
	b) Anomalías en el tanque		X
4.1.3	Instalación eléctrica		X
	a) Subestación		X
	b) Tablero		X
	c) Cableado		X
	d) Interruptores		X
	e) Lámparas		X
	f) Lámparas de emergencia		X
	g) Planta de emergencia		X
h) Caías de distribución		X	
4.1.4	Instalación de aire acondicionado		X

4.1.5	Ventilación			X
4.1.6	Instalación especial (calderas, red de ductos o contenedores de productos químicos peligrosos, etc.)			X
	a) Especificar			X
DETERMINACIÓN DEL RIESGO				
SI	EN	CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 2,3,5,6	ALTO RIESGO (Medidas Correctivas)	
				X
SI	EN	CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 1,4	BAJO RIESGO (Medidas Preventivas)	
				X

A.5. RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

A.5.1 Riesgos por condiciones inseguras que existen en elementos no estructurales en:

CONDICION INSEGURA		SI	NO
5.1.1	Anaqueles y/o estantería		X
5.1.2	Cancelería		X
5.1.3	Vidrios		X
5.1.4	Puertas y ventanas		X
5.1.5	Antenas		X
5.1.6	Elementos suspendidos		X
5.1.7	Muros falsos		X
5.1.8	Plafones		X
5.1.9	Lámparas		X
5.1.10	Disposición de los muebles		X
5.1.11	Elevadores		X
5.1.12	Productos químicos peligrosos (tóxicos, combustibles o inflamables) que		X

DETERMINACIÓN DEL RIESGO:			
<u>SI</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 1,3,5,8,9,11,12	ALTO RIESGO (Medidas Correctivas)	
<u>SI</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 2,4, 6,7,10	BAJO RIESGO (Medidas Preventivas)	

A.6 RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE

A.6.1 Riesgos por condiciones inseguras que se presentan los acabados en el inmueble.

CONDICION INSEGURA		SI	NO
6.1.1	Lambrines		X
6.1.2	Recubrimientos de material combustible		X
6.1.3	Pisos y desniveles		X
6.1.4	Pisos falsos		X
6.1.5	Losetas y azulejos		X
DETERMINACIÓN DEL RIESGO:			
<u>SI</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 3,4,5,6	ALTO RIESGO (Medidas Correctivas)	X
<u>SI</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 1,2	BAJO RIESGO (Medidas Preventivas)	X

A.7 RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA Y DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE

A.7.1 Evaluación del riesgo en el inmueble.

RIESGO		SI	NO
7.1.1	Sistemas de alertamiento		X
7.1.2	Equipo contra incendio		X
7.1.3	Extintores		X
7.1.4	Botiquines		X
7.1.5	Equipo de protección personal para atención de emergencias		X
7.1.6	Materiales y equipo para atención de emergencias		X
7.1.7	Rutas de Evacuación		X
7.1.8	Salidas convencionales o de emergencia		X
7.1.9	Señalización		X
7.1.10	Brigadas de emergencia		X
7.1.11	Sistemas de comunicación de emergencia		X
7.1.12	Zonas de seguridad y zona de conteo		X
7.1.13	Servicio médico o de primeros auxilios		X
DETERMINACIÓN DEL RIESGO:			
<u>Sí</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 1- 12	ALTO RIESGO (Medidas Correctivas)	
<u>Sí</u>	EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES 13	BAJO RIESGO (Medidas Preventivas)	

A.8 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS Y DE RECURSOS

A.8.1 Plano o Croquis de localización.

A8.1.1 Se deberá trazar el plano del entorno en círculos concéntricos al inmueble, con radios de 100, 200 y 300 metros, constituyéndose en plano base para la ubicación de sitios de concentración masiva, infraestructura básica y fenómenos perturbadores, además se indicará lo siguiente:

- a) Norte geográfico del inmueble y sus colindancias.
- b) Nombre de las principales calles y avenidas en un radio mínimo de 500 metros. Si fuera de esta distancia existe un riesgo inminente para la instalación, el radio deberá de ser mayor.
- c) Riesgos externos previamente identificados en el análisis.
- d) Zonas consideradas como de alto riesgo o máxima seguridad.
- e) Deberán ser localizadas en plano (símbolo + prefijo) las instancias de auxilio y atención de emergencias (hospitales, ambulancias, bomberos, policía), marcando las rutas de auxilio que han de seguir hasta el inmueble o instalación, así como el cálculo de los tiempos de arribó al sitio de estudio.
- f) Lugar donde se ubicará el puesto de primeros auxilios en caso de emergencia o desastre, si este se encuentra dentro del inmueble.
- g) Lugar donde se ubicará el puesto de mando en caso de emergencia o desastre, si se encuentra dentro del inmueble.
- h) Rutas de evacuación hacia la zona de seguridad externa o punto de reunión externo, alejado de la zona de riesgo.
- i) Señales, simbología y avisos, conteniendo su significado.
- j) Zonas de menor riesgo y zona de conteo si ésta se ubica fuera del inmueble
- k) Ubicación de las alarmas de emergencia sonora y visual, para el caso que aplique.

ID	NOMBRE	GIRO	PERSONAS	HORARIO	TELEFONO	DIRECCION
1	FARMACIA “	SERVICIOS	X	X	X	x
2	FARMACIA “	SERVICIOS	X	X	X	x
3	TIENDA “_____”	TIENDA DEPARTAMENT	X	X	X	x
4	ESTACIÓN DE SERVICI	SERVICIOS	X	X	X	x
5	TIENDA “_____”	TIENDA COMERCI	X	X	X	x
6	BANCO “_____”	SERVICIOS	X	X	X	x
7	CENTRO ESCOLAR “	ESCUELA	X	X	X	x
8	CENTRO ESCOLAR “	ESCUELA	X	X	X	x
9	IGLESIA	RELIGIOS	X	X	X	x
10	CENTRO ESCOLAR “	ESCUELA	X	X	X	x
11	“_____”	TIENDA DEPARTAMENT	X	X	X	x
12	TIENDA “_____”	TIENDA COMERCI	X	X	X	x
13	SUPERMERCADO “_____”	TIENDA COMERCIAL	X	X	X	x
14	CENTRO ESCOLAR “	ESCUELA	X	X	X	x

A.8.1.2 Ejemplo de Croquis del Exterior del Inmueble



A.9 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS

A.9.1 Se identificará la presencia de elementos de riesgo en el entorno inmediato (500 metros) del inmueble, conforme al Croquis Exterior del Inmueble y conforme al siguiente listado:

LISTADO 1

ELEMENTO A EVALUAR.	DISTANCIA APROX. (en metros)	SI	NO
9.1.1 Tanques de gas L.P.		X	
9.1.2 Torres con líneas de alta tensión		X	
9.1.3 Transformadores de energía eléctrica		X	
9.1.4 Postes en mal estado		X	
9.1.5 Árboles altos y/o antiguos		X	
9.1.6 Vías de ferrocarril		X	
9.1.7 Inmuebles aledaños dañados		X	
9.1.8 Anuncios espectaculares		X	
9.1.9 Almacenes de sustancias peligrosas		X	
9.1.10 Polvorines			X
9.1.11 Fábricas			X
9.1.12 Estaciones de servicio de gasolina y/o gaseras			X
9.1.13 Plantas de PEMEX			X
9.1.14 Ductos con sustancias peligrosas			X
9.1.15 Tiraderos de Basura o rellenos sanitarios Basureros		X	
9.1.16 Ríos		X	
9.1.17 Lagos o Lagunas			X
9.1.18 Presas			X
9.1.19 Otros			X

A.10 IDENTIFICACIÓN DE AGENTES DESTRUCTIVOS O PERTURBADORES

A.10.1 Identificación de agentes perturbadores conforme al siguiente listado:

LISTADO 2

10.1.1 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO GEOLOGICO		SI	NO
10.1.1.1	Sismo		
	a) Derrumbe de edificios aledaños		X
	b) Caída de torres de alta tensión		X
	Otros: ¿cuáles?		X
10.1.1.2	Fallas o Fracturas del suelo	X	
10.1.1.3	Agrietamientos	X	
10.1.1.4	Asentamientos por cavidades		X
10.1.1.5	Movimientos de Tierra		X
	a) Arrastres lentos o reptación		X
	b) Derrumbe de tierra		X
	c) Deslizamiento de talud		X
	d) Avalancha o alud		X
	e) Hundimientos		X
10.1.1.6	Deforestación		X
10.1.1.7	Desertificación		X
10.1.1.8	Erosión del suelo productivo		X
10.1.1.9	Sobre explotación de fuentes de agua		X
10.1.1.10	Sobre explotación del manto freático		X

10.1.1.11	Vulcanismo		X
	a) Lluvia de ceniza		X
	b) Afectación por lava		X
	c) Afectación por flujos piroclásticos		X
10.1.1.12	d) Afectación por flujos de lodo		X
10.1.1.13	Tsunami		X
10.1.1.14	Otros: ¿cuáles?		

10.1.2 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO HIDROMETEOROLOGICO		SI	NO
10.1.2.1	Inundación		
	Por obstrucción de ductos de eliminación	X	
	Por Insuficiencia de sistemas de drenaje profundo		X
	Por río		X
	Por lago, laguna, presa		X
	Por lluvia		X
	Por mar		X
10.1.2.2	Vientos fuertes		X
10.1.2.3	Huracán		X
10.1.2.4	Marea de Tormenta		X

10.1.2.4	Tormenta eléctrica		X
10.1.2.6	Lluvia torrencial	X	
10.1.2.7	Tromba		X
10.1.2.8	Tornado		X
10.1.2.9	Tormenta de Granizo		X
10.1.2.10	Helada		X
10.1.2.11	Nevada		X
10.1.2.12	Avalancha de nieve		X
10.1.2.13	Sequía		X

10.1.3 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO		SI	NO
10.1.3.1	Epidemia		
	a) A qué tipo de epidemia es vulnerable?		X
10.1.3.2	Plaga		
	a) A qué tipo de plaga es vulnerable?		X
10.1.3.3	Intoxicación o Envenenamiento		
	a) A qué tipo de intoxicación o envenenamiento es vulnerable?		X

10.1.4 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO QUIMICO-TECNOLOGICO		SI	NO
10.1.4.1	Incendio		
	a) Inmueble		X
	b) Instalación móvil o semifija		X
	c) Forestal		X
	¿Qué se quemaría?		X
	d) Industrial		X
	e) Estación de servicio		X
	f) Planta almacenadora de gas o estación de carburación		X
	g) Tlapalería		X
	h) Mercado		X
	Otros ¿cuáles?		X
10.1.4.2	Fuga o derrame de productos químicos peligrosos		
	Principales productos químicos (Si almacenen o procesan estos productos para su giro principal se anexarán las hojas de seguridad)		X
	¿De qué manera una fuga o derrame de materiales, productos químicos peligrosos podría afectarlo?		X
	¿Cuál piensa usted que podría ser el lugar de origen?		X
10.1.4.3	Exposición a materiales radioactivos		x
10.1.4.4	Explosión		x
10.1.4.5	Contaminación por la fuga o derrame de productos químicos peligrosos		x
	a) Del aire		x
	b) Del suelo		x
	c) Del agua		x

10.1.5 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SOCIO-ORGANIZATIVO		SI	NO
10.1.5.1	Accidente mayor		
	a) Accidente de vehículos que transporten materiales químicos peligrosos(explosivos, gas, cloro, gasolina, solventes, otros)		X
	b) Accidente en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros	X	
	c) Accidente en donde se involucren vehículos aéreos		X
	d) Accidente en donde se involucren vehículos de transporte de carga?	X	
	e) Accidente en donde se involucren vehículos acuáticos de transporte de pasajeros		X
	f) Otros, ¿Cuál o cuáles?		x
10.1.5.2	Acto delictivo		
	a) Robo	X	
	b) Robo con violencia	X	
	c) Secuestro		X
	d) Invasión de bienes inmuebles		X
	e) Interrupción de vialidades	X	
10.1.5.3	Sabotaje		
	a) A los Servicios Públicos		X
	b) A los Servicios Privados		X
10.1.5.4	Terrorismo		
10.1.5.5	Otros, ¿Cuál o cuáles?		
10.1.5.6	Disturbios sociales		
	a) Marchas y manifestaciones	X	
	b) Plantones y mítines		X
	c) Eventos culturales, deportivos o de diversión	X	
	d) Actos vandálicos		X
	e) Otros. ¿cuáles?		X

APENDICE B

B.1 FORMATO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo	Ubicación	Medida(s) Preventiva(s)	Responsable del Seguimiento	Fecha o Plazo de cumplimiento* (Mes)	Observaciones

- En el caso que aplique, el plazo de cumplimiento de la medida preventiva, se apegará al que establezca la autoridad.

APENDICE C

C.1 EQUIPO MÍNIMO DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

PRIMEROS AUXILIOS	INCENDIOS	EVACUACION	BUSQUEDA Y RESCATE
Elemento identificador de color blanco	Elemento identificador de color rojo	Elemento identificador de color verde	Elemento identificador de color amarillo
Chaleco*, brazalete, gorra, etc.	Chaleco*, brazalete,	Chaleco*, brazalete, gorra, etc.	Chaleco*, brazalete, gorra, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Casco protector • Lentes protectores • Guantes y cubrebocas • Lámpara sorda ó de diagnóstico • Mascarilla portátil para RCP 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco protector • Guantes de • Lámpara sorda 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco protector • Lámpara sorda • Silbato • Megáfono** • Cinta para acordonar*** 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco protector • Lentes protectores • Lámpara sorda • Silbato • Cinta para acordonar***
En caso de conformar las Brigadas de:			
• Brigada de Comunicación.- Distintivo será azul.			
• Brigada de Seguridad.- Distintivo naranja			
• Brigada de Evaluación de daños.- Distintivo amarillo con leyenda "Evaluación de Daños"			

*- Es más recomendable** y *** - Opcional, para una mejor respuesta

APENDICE D

D.1 FUNCIONES GENERALES DE LOS INTEGRANTES DE LA UIPC.

RESPONSABLE DE LA UIPC	RESPONSABLE OPERATIVO	COORDINADOR DE PISO O	JEFE DE BRIGADA	BRIGADISTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fungir como máxima autoridad en el puesto de mando. • Fungir como coordinador general de la atención de la emergencia. • Decidir y supervisar la evacuación del inmueble. • Establecer comunicación con los coordinadores de piso o área y jefes de brigada. • Declarar el término de la situación de emergencia. • Preparar el • Además de las que ya se mencionan en funciones de la UIPC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar la UIPC • Levantar el Acta de Integración de la UIPC. • Organizar y dirigir las actividades de la UIPC. • Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que se emitan en la materia. • Elaborar el Organigrama de la UIPC. • Recabar los Programas Internos de Protección Civil. • Identificar y evaluar, de manera conjunta con los Responsables de las UIPC, los riesgos a los que están expuestos los inmuebles. • Supervisar las • Actualizar permanentemente el control de recursos humanos, materiales y financieros. • Coordinar los Programas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones de evacuación del piso o área. • Verificar la situación de riesgo. • Ordenar la evacuación del piso o área. • Verificar a través de la información que recibe de los brigadistas el desalojo total del piso o área. • Tomar alternativas de solución en caso de imprevistos. • Verificar que las rutas de evacuación del piso o área estén transitables. • Contar con la lista del personal del piso o área que se coordina, para identificar a los • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación de la emergencia. • Coadyuvar en la evacuación de todas las áreas. • Instruir a los brigadistas, de acuerdo a su brigada, sobre la atención de la emergencia. • Procurar la seguridad de sus brigadistas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal. • Supervisar y apoyar a los brigadistas en la utilización de los equipos y servicios de emergencia. • Informar al • Y las que se deriven de la implementación del subprograma de prevención, auxilio y 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportarse a su jefe de brigada, establecer comunicación y atender sus instrucciones. • Informar a su jefe de brigada sobre situaciones de riesgo no previstas en el plan de emergencia. • Conocer y operar los equipos y servicios para la atención de la emergencia. • Cooperar en lo posible con los cuerpos externos de emergencia. • Comunicar a su

APÉNDICE E

E.1 EVALUACIÓN DE DAÑOS

E.1.1 EVALUACIÓN RÁPIDA DE INMUEBLES

Se presentan los formatos a emplear, continuando con la presentación gráfica de los daños típicos para asimilarlos y reconocerlos en las construcciones dañadas por evaluar.

La evaluación rápida, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de **Habitable, Cuidado o Insegura**. El método a seguir es el siguiente:

E.1.1.1 Identificación. Datos generales y uso del inmueble

E.1.1.2 Valorar el estado de la edificación. Características del inmueble y su entorno para básicos para la evaluación rápida

E.1.1.3 Instrucciones para revisar la edificación. Metodología resumida a emplear.

E.1.1.4 Clasificación Rápida. Resultado del diagnóstico, en base a una metodología

E.1.1.5 Recomendaciones. Acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del inmueble con la etiqueta de color correspondiente:

E.1.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
a) Nombre del propietario o responsable del inmueble.			
b) Responsable del programa interno de protección civil			
c) No. Telefónico			
d) Domicilio	Calle		
	Colonia		
	Número exterior		Número interior
e) Entre qué calles			
f) Localidad	g) Entidad		h) Delegación
i) Municipio			
j) Giro o actividad en el inmueble			
k) Número de niveles incluyendo: sótanos, mezanine y anexos			
l) Superficie total: m ²		m) Superficie construida: m ²	
n) Antigüedad del inmueble o instalación: _____ Años.			
o) Población: Fija		p) Población: Flotante	

E.1.1.2 VALORAR EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN			
SITUACION	SI	NO	HAY DUDA
a) Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimiento o falla de esta. Hundimiento.			
b) Inclinación notoria de la edificación de algún entrepiso			
c) Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, losas).			
d) Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc.			
e) Grietas, Movimiento del suelo o deslizamiento de talud			
f) Edificación contigua con daños severos, inestable			
g) Pretiles, balcones u otros objetos en peligro de caer			
h) Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.)			

E.1.1.3 INSTRUCCIONES PARA REVISAR LA EDIFICACIÓN		RIESGO	
		SI	NO
a) Valoración del escenario			
b) Pone en riesgo a la integridad de las personas			
c) Existe afectación de instalaciones:	Eléctricas		
	Sanitarias		
	Especiales		
	Otras:		

E.1.1.4 CLASIFICACIÓN RÁPIDA		
Después de la valoración de la edificación de acuerdo a la tabla anterior, aplique las siguientes condiciones para hacer el diagnóstico:	S I	NO
a) Con un NO a todas las preguntas, marcar la edificación como HABITABLE.		
b) Con un Sí a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, marcar la edificación como INSEGURA.		
c) Con un Sí a las preguntas 7 u 8 marcar ÁREA INSEGURA y acordonar la zona de riesgo.		
d) Si en esta evaluación existen dudas se debe marcar CUIDADO.		

El Diagnóstico de la Clasificación Rápida es:

CUIDADO

INSEGURA

E.1.1.5 RECOMENDACIONES				
a) Edificación Habitable. Se permite ocupar, ya que no se encuentra en peligro aparente; la capacidad para resistir cargas no presenta disminución significativa; el inmueble no presenta peligro para la vida humana. Se colocará una etiqueta de color verde				
b) Edificación de Cuidado. No se permite uso continuo, ni entrada al público, presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo. Se colocará una etiqueta de color amarillo. Requiere valoración por expertos.				
c) Edificación Insegura. La entrada está prohibida; ALTO RIESGO, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades. Se debe incluir reporte gráfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico porque puede ser necesaria la evaluación detallada:	<table border="1"> <tr> <td>Estructural O</td> </tr> <tr> <td>Geotécnica O</td> </tr> <tr> <td>Otra O</td> </tr> </table>	Estructural O	Geotécnica O	Otra O
Estructural O				
Geotécnica O				
Otra O				
Nota. Se marcará con etiqueta de color rojo.				

E.2 ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:

H A B I T A B L E

ESTA EDIFICACIÓN HA SIDO INSPECCIONADA Y SE PUEDE OCUPAR.

FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA.

Comentarios: _____

Coordinación: _____

Inspectores: _____

Se efectuó revisión interior Si _____ No _____ Fecha _____

Teléfonos: Inspectores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

C U I D A D O

PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS.

ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTÁ EN DUDA, ENTRE ÚNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO.

Comentarios: _____

Coordinación: _____

Inspectores: _____

Se efectuó revisión interior Si _____ No _____ Fecha _____

Teléfonos: Inspectores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

REPORTE FOTOGRÁFICO:

I N S E G U R A

**ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA ES INSEGURA
Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE. NO ENTRAR EN ELLA, NI
OCUPARLA.**

Comentarios: _____

Coordinación: _____

Inspectores: _____

Se efectuó revisión interior Si No Fecha _____

Teléfonos: Inspectores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

INSPECTORES

1. Nombre _____

Firma _____

2. Nombre _____

Firma _____

3. Nombre _____

Firma _____

Fecha de inspección _____

DIRECTORIOS E INVENTARIOS

A. DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PC

NOMBRE	PUESTO	FUNCION EN LA UIPC	UBICACIÓN EN EL INMUEBLE	NO. TELEFONICO
---------------	---------------	---------------------------	-------------------------------------	-----------------------

B. DIRECTORIO DE EMERGENCIA

DEPENDENCIA	NO. TELEFONICO	UBICACION
--------------------	-----------------------	------------------

C. DIRECTORIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOMBRE	EDAD	SEXO	TIPO DE DISCAPACIDAD	UBICACION EN EL INMUEBLE	DOMICILIO PARTICULAR	NO. TELEFONICO
---------------	-------------	-------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---------------------------

D. DIRECTORIO PROVEEDORES

NOMBRE	PROCEDENCIA	AREA QUE VISITA	MOTIVO	HORARIO APROX
---------------	--------------------	------------------------	---------------	----------------------

E. DIRECTORIO CENSO DE POBLACIÓN

NOMBRE	EDAD	SEXO	DOMICILIO	NO. TEL	PUESTO	UBICACIÓN FISICA	GPO SANG	ALERGIAS	OTRAS ENFERM
---------------	-------------	-------------	------------------	----------------	---------------	-------------------------	-----------------	-----------------	---------------------

F. INVENTARIO DE BIENES MATERIALES, MUEBLES E INMUEBLES POR SEPARADO

INMUEBLE

REGISTRO DE BIENES

EDIFICIO A

EDIFICIO B

EDIFICIO C

EDIFICIO D

EDIFICIO E

G. NÚMERO DE TOTAL DE POBLACIÓN PERMANENTE Y FLOTANTE DIVIDIDA POR GENERO Y EDADES

NO. TOTAL DE POBLACIÓN PERMANENTE	M	F	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UBICACIÓN EN EL INMUEBLE
--	----------	----------	--	---------------------------------

NIÑOS Y/O NIÑAS DE O A 12 AÑOS

ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS

ADULTOS DE 18 A 59 AÑOS

ADULTOS MAYORES DE 60 EN ADELANTE

NO. TOTAL DE POBLACIÓN FLOTANTE	M	F	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UBICACIÓN EN EL INMUEBLE
--	----------	----------	--	---------------------------------

NIÑOS Y/O NIÑAS DE O A 12 AÑOS

ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS

ADULTOS DE 18 A 59 AÑOS

**ADULTOS
MAYORES DE 60 EN
ADELANTE**

**H. CALCULO APROXIMADO DE PERDIDAS ECONOMICAS DE BIENES MATERIALES POR ALGUN
DESASTRE**

**COSTO APROXIMADO
DE LA PERDIDA**

EDIFICIO

BIENES MATERIALES

EDIFICIO A

EDIFICIO B

EDIFICIO C

EDIFICIO D

EDIFICIO E

SEÑALIZACION

CONFORME A LA NOM-003-SEGOB-2011

GLOSARIO

Agente afectable: Al sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.

Agente destructivo: A los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que puede impactar y poner en riesgo a un sistema afectable produciendo emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.

Alarma: Al último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio. (Prealerta y Alerta) Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Emitida por instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad; por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma".

Prealerta: se refiere a una situación fuera de la normalidad, que se presenta por la posible ocurrencia de un fenómeno destructivo e implica la necesidad de que los organismos responsables tomen medidas precautorias. El estado de Prealerta se genera cuando la Coordinación de Protección Civil percibe indicaciones acerca de la posible ocurrencia de un desastre, fundamentándose en informes procedentes de la red de monitoreo, o a través de fuentes complementarias, que van desde la percepción visual hasta los informes recibidos del exterior.

Alerta: se establece cuando se recibe información sobre la inminente ocurrencia de un desastre debido a la forma en que el peligro se ha extendido, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy factible que se requiera aplicar el Plan Estatal de Contingencias. En este estado se puede presentar la preparación de los organismos responsables de la atención a la población para la posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y aún algunas de auxilio.

Atención de la Emergencia: A la ejecución de las medidas necesarias para salvar la vida e integridad física de las personas, rescatar bienes, conservar el entorno ecológico y regularizar el funcionamiento de los servicios estratégicos con base en el plan de emergencia del subprograma de auxilio.

Brigada: Al grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias, tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble.

Brigadista: Al personal voluntario capacitado en una o más áreas de operación de emergencia.

Coordinación General: A la Coordinación General de Protección Civil.

Condición Insegura: A la circunstancia física peligrosa en el medio en que los empleados y trabajadores realizan sus labores (ambiente de trabajo) y se refiere al grado de inseguridad que pueden tener los locales, la maquinaria, los equipos y los puntos de operación.

Daño: Al menoscabo o deterioro sobre elementos físicos de la persona, sus bienes o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de un agente destructor o perturbador.

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Discapacidad: A la deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades.

Emergencia: A la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Encadenamiento: A la peculiaridad de los agentes destructivos que consiste en la presentación de varios agentes perturbadores o destructivos en forma conjunta o sucesiva, ya que la ocurrencia de uno, inicia otro.

Evaluación de Daños: A la determinación de la afectación física y social producida por el impacto de un agente perturbador o agente destructivo; consiste en la estimación de pérdida de vidas humanas y bienes, las necesidades que deben satisfacerse y la identificación de posibles daños secundarios, realizada por la autoridad competente o por quien ésta autorice expresamente.

Evaluación inicial de Daños o Evaluación de la emergencia: Esta función contempla los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales; las necesidades a satisfacer y la consideración de eventos secundarios o encadenados, lo que permite el cálculo de recursos necesarios para mitigar o enfrentar sus efectos y convocar correctamente a cuerpos de emergencia adicionales, apoyo técnico especializado y los recursos materiales necesarios.

Evacuado: A la persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia.

Evacuación: Al procedimiento de medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

Identificación del Inmueble: Al conjunto de datos generales que permiten ubicar físicamente, una edificación o instalación.

Identificación de Riesgos: Al reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en un sistema afectable por el impacto de los agentes destructivos o perturbadores a los que está expuesto.

Inmueble: Al suelo y todas las construcciones adheridas a él de una manera fija, en los términos de la legislación aplicable.

Instalación Estratégica: A la que por su ubicación geográfica y actividad determinada resulta indispensable para la autoridad y que de acuerdo a sus funciones puede ser centro de decisiones políticas, de índole financiera, o bien formar parte de la estructura básica del desarrollo nacional, estatal y municipal,

Instalación fija: A la edificación permanente en un sitio, no es susceptible de reubicarse en otro, sin deterioro del mismo o del objeto a él adherido.

Instalación móvil o semifija: A la construcción que no tiene estancia permanente en un sitio y que puede trasladarse de un lugar a otro, ya sea por sí mismos, o por efecto de una fuerza exterior como son: gradas, carpas, templete, mamparas, escenarios, juegos mecánicos, etc.

Jefe de Brigada: A la persona voluntaria que se coordina con el jefe de la unidad interna, piso o área, e instruye a los brigadistas a su cargo.

Jefe de piso o área: A la persona voluntaria, responsable en cada nivel de un inmueble, quien se coordina con el jefe de la unidad interna, los jefes de brigada para realizar acciones preventivas y operativas contenidas en el Programa Interno y Específico de Protección Civil.

Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil: Al personal que dirige, planea y coordina las acciones de prevención, auxilio y recuperación dentro de los inmuebles, en caso de riesgo, siniestro o desastre.

Libro Sexto: Al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Plan de Emergencia: A la parte integrante del Subprograma de Auxilio que consiste en la organización de las acciones, servicios y recursos disponibles, tendientes a dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre.

Prevención: Al conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Programa Específico de Protección Civil (PEPC): Al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, circunscrito a un tiempo y espacio determinados, que deben cumplir los sectores privado y social.

Programa Interno de Protección Civil (PIPC): Al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, que deben cumplir las dependencias de la administración pública estatal y municipal.

Protección Civil: A la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Puesto de Mando: Al órgano integrado por los miembros de mayor jerarquía operativa de las instituciones que participan en la atención de una emergencia o un desastre, autorizados para tomar decisiones en forma colegiada e inmediata a nombre de las instancias que representan en el sitio de las operaciones.

Registro: Al Registro Estatal de Protección Civil, emanado del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Repliegue: A la acción que debe entenderse como la actitud o hecho de permanecer en el lugar más seguro y más cercano dentro de la misma área donde se encuentra y donde se hace presente el agente destructor o perturbador; por ejemplo durante un sismo se realiza el repliegue en los lugares más fuertes de una construcción como son columnas y travesaños, alejándonos de ventanas u objetos que puedan caer.

Riesgo: A los daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Riesgo Estructural: Al conjunto de condiciones de los elementos de sustento de una edificación, que previa realización de un análisis técnico, representan un peligro para la vida, bienes y entorno.

Riesgo Externo: Al conjunto de condiciones que representan un peligro para los habitantes, usuarios y sociedad en general, que se encuentran ubicados fuera del perímetro de un inmueble o edificación.

Riesgo Interno: Al conjunto de condiciones que, representan un peligro para los habitantes, usuarios y sociedad en general, que se encuentran ubicados dentro del perímetro de un inmueble, instalación móvil o semifija.

Riesgo por acabados en el inmueble: Al que se determina por las condiciones de inseguridad que presentan los acabados y recubrimientos en el inmueble.

Riesgo por deficiencias en los equipos y servicios de emergencia: Al que se determina por la carencia, insuficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia con que se cuenta en un inmueble.

Riesgo por deficiencias en los servicios del inmueble: Al que se determina por el estado de las instalaciones de servicio del inmueble.

Riesgo por elementos no estructurales: Al que se determina por elementos que no pertenecen al sustento de la construcción, pero que son susceptibles de representar un peligro.

Secretaría: A la Secretaría General de Gobierno.

Sistema Estatal de Protección Civil: Al conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades federales y municipales, a fin de efectuar acciones previamente planeadas y programadas, destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Subprograma de Auxilio: Al conjunto de acciones destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; procurando mantener el funcionamiento de los servicios, equipamiento estratégico; la seguridad de los bienes y su entorno.

Subprograma de Prevención: Al conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto de los agentes perturbadores de origen natural o humano sobre la población y los bienes de un inmueble, así como sobre el medio ambiente.

Subprograma de Recuperación: Al conjunto de acciones orientadas a la reparación de daños, restablecimiento de los servicios, y en su caso a la reconstrucción reforzamiento del inmueble con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran, concurren o habitan en él.

Unidad Interna Central: Es el órgano normativo y operativo cuyo ámbito de acción se suscribe a los inmuebles o instalaciones de una Dependencia del Ejecutivo Estatal, H. Ayuntamiento, Organismo Autónomo, Delegación o Representación del Sector Público y tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir acciones en materia de protección civil, así como, implementar y coordinar el programa de protección civil correspondiente.

Unidad Interna de Protección Civil (UIPC): Al órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno o Específico de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles o semifija de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

Vulnerabilidad: A la susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos, geográficos y ambientales.

Zona de Afectación: Al área del sistema afectable que por el impacto de un agente perturbador sufre daños, fallas y deterioros en su construcción y funcionamiento normal.

Zona de Desastre: Al espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres.

Zona de Riesgo: Al espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

Zona Segura Externa: A la que se encuentra fuera totalmente del inmueble que ocupa la entidad, dependencia, institución u organismo y que ofrece mejores condiciones de seguridad (alejados de cables, postes, espectaculares), de acuerdo al agente destructor o perturbador identificado, (explanadas, jardines, campos de juego, auditorios).

Zona de Seguridad: A la superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

Zona Segura Interna: Al área que se encuentra dentro del inmueble que ocupa la entidad, dependencia, institución u organismo, como patios, jardines, campos de juego y es donde se concentra la población cuando se realiza una evacuación parcial o total y está ubicada fuera del riesgo donde se hizo presente el agente perturbador. Es la que se señala como punto de reunión interno.